

CURSO 2022/2023

PROGRAMACIÓN DE CLARINETE

ENSEÑANZAS PROFESIONALES
DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA

Jesús Cantera Escribano

Jesús Mercado Martínez

INDICE	Página
1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Presentación	5
1.2. Marco legal	7
1.3. Sentido e importancia de la programación	8
1.4. La Música y su entorno	9
1.5. Principios psicopedagógicos de un alumno y su relación con la Metodología	10
1.6. Valor formativo de la materia	11
2. COMPETENCIAS BÁSICAS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	12
2.1. Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música	14
2.2. Contenidos	15
2.3. Contenidos generales	15
2.4. Criterios de evaluación	15
3. METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	17
3.1 Principios metodológicos	17
3.2 Procedimientos metodológicos	18
3.3 Métodos de trabajo	18
3.4 Pianistas repertoristas	19
4. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS	21
4.1. PROGRAMACIÓN DE 1º CURSO DE E.P.	21
4.1.1. Objetivos	21
4.1.2. Contenidos	21
4.1.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación	21
4.1.4. Mínimos exigibles	22
4.1.5. Procedimientos de evaluación	22
4.1.6. Ficha de evaluación	23
4.1.7. Criterios de calificación	30
4.1.8. Repertorio, recursos y materiales didácticos	30
4.1.9. Secuenciación de los contenidos por trimestre	31
4.2. PROGRAMACIÓN DE 2º CURSO DE E.P	33
4.2.1. Objetivos	33
4.2.2. Contenidos	33
4.2.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación	33
4.2.4. Mínimos exigibles	34

4.2.5. Procedimientos de evaluación	34
4.2.6. Ficha de evaluación	42
4.2.7. Criterios de calificación	42
4.2.8. Repertorio, recursos y materiales didácticos	42
4.2.9. Secuenciación de los contenidos por trimestre	43
4.3. PROGRAMACIÓN DE 3º CURSO DE EP	44
4.3.1. Objetivos	44
4.3.2. Contenidos	45
4.3.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación	45
4.3.4. Mínimos exigibles	45
4.3.5. Procedimientos de evaluación	45
4.3.6. Ficha de evaluación	46
4.3.7. Criterios de evaluación	53
4.3.8. Repertorio, recursos y materiales didácticos	54
4.3.9. Secuenciación de los contenidos por trimestre	54
4.4. PROGRAMACIÓN DE 4º CURSO DE E.P.	56
4.4.1. Objetivos	56
4.4.2. Contenidos	56
4.4.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación	56
4.4.4. Mínimos exigibles	56
4.4.5. Procedimientos de evaluación	57
4.4.6. Ficha de evaluación	57
4.4.7. Criterios de calificación	64
4.4.8. Repertorio, recursos y materiales didácticos	65
4.4.9. Secuenciación de los contenidos por trimestre	66
4.5. PROGRAMACIÓN DE 5º CURSO DE E.P.	67
4.5.1. Objetivos	67
4.5.2. Contenidos	67
4.5.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación	68
4.5.4. Mínimos exigibles	68
4.5.5. Procedimientos de evaluación	68
4.5.6. Ficha de evaluación	69
4.5.7. Criterios de evaluación	76
4.5.8. Repertorio, recursos y materiales didácticos	76
4.5.9. Secuenciación de los contenidos por trimestre	77

4.6. PROGRAMACIÓN DE 6º CURSO DE E.P.	78
4.6.1. Objetivos	78
4.6.2. Contenidos	79
4.6.3 Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación	79
4.6.4. Mínimos exigibles	79
4.6.5. Procedimientos de evaluación	80
4.6.6. Ficha de evaluación	80
4.6.7. Criterios de calificación	88
4.6.8. Repertorio, recursos y materiales didácticos	88
4.6.9. Secuenciación de los contenidos por trimestre	88
5. RECITAL PARA EL 6º CURSO DE E.P. EN EL DEPARTAMENTO DE VIENTO MADERA	90
6. PRUEBA DE JUNIO PARA TODOS LOS CURSOS DE E.P.	90
6.1. Plan de refuerzo, alumnos que no superen la evaluación ordinaria	91
6.2. Pérdida del derecho a la evaluación continua	91
7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	92
7.1. Evaluación del proceso de aprendizaje	92
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN	93
8.1. Criterios de calificación	93
8.2. Procedimientos de calificación	93
8.3. Instrumentos de calificación	94
8.4. Instrumentos de recuperación	94
9. PRUEBAS DE ACCESO A 1º, 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º CURSO DE E.P.	95
9.1. Contenidos	95
9.2. Criterios de evaluación	95
9.3. Criterios de calificación	95
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO	96
10.1. Criterios de atención a la diversidad	96
11. MATRÍCULAS DE HONOR	97
11.1. Concesión de las matrículas de honor	97
12. FUNCIÓN TUTORIAL	98
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES, ESPACIO, TIEMPOS Y RECURSOS A UTILIZAR	100
14. PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRACTICA DOCENTE	101

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Marco legal

La última reforma educativa acometida en nuestro país es la concretada en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Dado que en esta última reforma se han mantenido los aspectos básicos del currículo de las distintas enseñanzas artísticas, para la elaboración de esta programación didáctica se ha tomado como referencia la normativa expresada a continuación:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), por la cual se introducen modificaciones puntuales y precisas a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Conforme a esta normativa, quedaba establecida en su Capítulo VI, artículos 45 al 47, los principios, ordenación y correspondencia de las enseñanzas artísticas; y en los artículos 48 al 50 la organización, acceso y titulaciones de las enseñanzas elementales y profesionales de música.

Dicha ley se concreta en el Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música. El desarrollo de esta normativa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se realiza mediante el Decreto 75/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música; el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música; la Orden de 25 de junio de 2007 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se establece el horario y la distribución de algunas especialidades de las enseñanzas profesionales de música; y la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música. Así como la Orden 128/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, quedando derogada la Orden 02/07/2012 y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a ella.

La prioridad de todo este marco legal es la de asegurar una formación artística de calidad que garantice la cualificación de los futuros profesionales de la música, destinada a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ello. La estructura y ordenación de las Enseñanzas Profesionales de Música, tal y como se contempla en la normativa vigente, se fundamenta en el estudio de una especialidad instrumental, la cual actúa como eje vertebrador del currículo, y se complementa con la finalidad de proporcionar una formación previa para acceder a los estudios de especialización de las enseñanzas superiores de música, al tiempo que pretende avanzar hacia una estructura más abierta y flexible.

Es por ello, que teniendo en cuenta la individualidad que requiere el estudio de un instrumento, el currículo alberga asignaturas que trascienden este componente unipersonal de la práctica musical, introduciendo elementos colectivos que hasta ese momento quedaban definidos por la orquesta, el coro y la música de cámara. A la adquisición de la técnica del instrumento y a la formación de los criterios interpretativos propios se unen fórmulas de práctica musical en grupo como verdadera herramienta de relación social y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas. A su vez, la práctica musical en grupo favorece el intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos lo cual resulta sumamente formativo y estimulante para un instrumentista en período de formación, colabora al desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

Para regular las pruebas de acceso a las Enseñanzas de Música se atenderá a la Resolución de 20/05/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La finalidad de las Enseñanzas Elementales tal como establece el Decreto 75/2007 de 19 de junio por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, es el desarrollo de las capacidades de expresión artística y la iniciación hacia una formación más específica de música, así como afianzar el desarrollo personal y el bienestar para aquellas personas que demuestren las aptitudes, habilidades y motivación necesarias para, en su caso, continuar estudios profesionales.

Las Enseñanzas Profesionales de música tienen como finalidad, según el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. La finalidad de estas enseñanzas se orienta al desarrollo de tres funciones básicas: formativa, orientadora, y preparatoria para estudios posteriores.

El Gobierno de Castilla- La Mancha valora la importancia de estas enseñanzas como paso necesario para la formación de profesionales de la música y se plantea como objetivo facilitar la compatibilidad de éstas con otras enseñanzas.

1.2 Sentido e importancia de la programación

Programar significa literalmente idear y ordenar las acciones necesarias para ejecutar un proyecto. Esta definición, aplicada a los procesos educativos, hace que el concepto de programación adquiera el carácter de principio fundamental e ineludible para el correcto desarrollo de la acción educativa. Programar implica organizar por anticipado la acción educativa en un determinado período de tiempo, y dentro de unos objetivos establecidos, esto es, estructurar con antelación los procesos de enseñanza-aprendizaje en lo relativo a objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Se debe tener en cuenta el centro educativo, su contexto sociocultural, el equipo docente y el alumnado, para hacer posible la puesta en práctica de un aprendizaje conectado con la realidad del entorno.

J. S. Brunner formuló el principio de "programa de estudios en espiral" refiriéndose a la presentación de conceptos una y otra vez, en contextos más complejos cada vez. Esto proporciona al alumno las mismas cualidades de enseñanza que al experto, siendo el nivel de competencia la única diferencia entre ambos. Dado que la enseñanza de la música es un aprendizaje en espiral, consistente en el aprendizaje de los mismos conceptos en contextos cada vez más complicados, los términos "Unidad Didáctica" y "Programación" adquieren unas connotaciones específicas que no siempre coinciden con sus significados en el ámbito de la enseñanza de régimen general. La enseñanza y transmisión de habilidades y herramientas encaminadas a desarrollar la improvisación, la lectura a primera vista, la memorización, la transposición, la realización de bajos cifrados y conseguir el máximo aprovechamiento del tiempo de estudio son conceptos que se desarrollarán a lo largo de toda la vida de un músico.

Una de las mejores maneras de enseñar es explicar al alumno algo que tenga relación con lo que ya sabe o conoce, de esta manera puede ampliar información sobre conocimientos ya adquiridos. Es importante explicar conceptos que puedan ser aplicables a todo y no sólo aplicables a cosas específicas para situaciones concretas. Hacer ver al alumno que hay conceptos técnicos, interpretativos, herramientas o modos de trabajo que luego va a poder aplicar muchas veces en su carrera profesional es una herramienta útil para mejorar sus habilidades, y permite desarrollar un criterio musical profundo e independiente.

En la Orden del 02/07/2012 por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece que las Programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada asignatura y especialidad del currículo. Serán elaboradas y, en su caso, modificadas por los departamentos de coordinación didáctica y aprobadas por el claustro.

De igual modo se hace referencia a los aspectos que ha de contener una Programación Didáctica entre los que se encuentran:

- a. Una introducción con los datos o características que se consideren relevantes para cada asignatura.
- b. Los objetivos, la secuenciación de los contenidos por cursos y los criterios de evaluación.
- c. Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.
- d. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.
- e. Los procedimientos de evaluación continua del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.
- f. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

La aplicación y desarrollo de las programaciones didácticas garantizarán, por un lado, la coherencia con el Proyecto educativo y, por otro, la coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel educativo. Asimismo, garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos y niveles.

1.3. La música y su entorno.

La música ha estado presente a lo largo de la historia como uno de los medios de comunicación y expresión más importantes del ser humano. El mundo de los sonidos permite plasmar ideas y conceptos estéticos de cada época permitiendo la mejor comprensión de cada etapa histórica. En la actualidad se ha convertido en un arte fundamental de la sociedad, puesto que permite expresar los conceptos estéticos de nuestro tiempo no sólo desde un punto de vista vanguardista, sino también acercando a nuestros jóvenes la posibilidad de un desarrollo musical adecuado en las aulas teniendo en cuenta sus gustos y tendencias musicales.

La música constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad vivimos en contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente

masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, por un lado, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música, pero al mismo tiempo ha desarrollado una crisis en la creatividad musical, al hacer del producto artístico un producto comercial de difusión masiva. Esta excesiva mercantilización de la música hace que el acto de la creación artística se haya convertido en algo ajeno para la mayoría de las personas, dificultando e imposibilitando la capacidad de creatividad artística. La creatividad se hace de este modo inaccesible para la mayoría, que debe conformarse con la contemplación de obras ajenas. Es por ello que la formación musical se vuelve imprescindible, al estimular la creatividad musical en concreto, como parte de la capacidad creativa del ser humano, que se desarrolla mediante la práctica instrumental, la improvisación y la interpretación.

La música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud: el hecho de que el alumno la sienta como propia constituye una gran ventaja, ya que las expectativas y la motivación mostrada respecto a este tipo de enseñanzas son elevadas. Este arte, en toda su dimensión, permite una doble función en el desarrollo de las personas, desde el punto de vista del desarrollo personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

1.4. Características del alumnado

La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

La clase media de las familias de los alumnos que acuden al Conservatorio es muy variable, ya que la oferta de plazas está únicamente regulada por una prueba de aptitud que coloca en plano de igualdad a todos los aspirantes. Por las características de estas enseñanzas, los alumnos que concluyen con éxito los estudios en el Conservatorio suelen ser alumnos brillantes en las enseñanzas obligatorias. Debido a la ausencia de una oferta universitaria amplia en la ciudad, la mayor parte de los alumnos optan por salir a estudiar a otras ciudades de nuestro entorno, lo que en algunos casos les plantea problemas en los últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales para simultanear ambas disciplinas.

El alumnado del centro suele tener unos hábitos de educación y convivencia bastante desarrollados. Aun así el aprendizaje musical en todas sus manifestaciones se revela como un potente instrumento para fortalecer la voluntad, la disciplina, la exigencia y la autocrítica.

En lo referente al entorno familiar de los alumnos debemos reseñar que las familias en su gran mayoría no están sensibilizadas suficientemente respecto a que la finalidad de las enseñanzas que se imparten en el Conservatorio es alcanzar una formación sólida que permita a sus hijos un futuro desarrollo profesional dentro de la música. La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

1.5 Principios psicopedagógicos de un alumno y su relación con la metodología

El principal destinatario y beneficiario de cualquier acción educativa es el alumno, que es el centro del proceso de aprendizaje-enseñanza; por lo que el fin primordial será adaptar y cambiar, en su caso, la práctica educativa en el aula para que, en su desarrollo integral, los alumnos se beneficien con tales modificaciones y éstas no sólo sean unos cambios teóricos que correspondan a la moda, sino pedagógicos, prácticos y reales.

La práctica educativa debe ser entendida como un proceso de comunicación capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula, para favorecer un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes.

Si facilitamos que el alumno sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias musicales que ya posee con la nueva información que le transmitimos, potenciaremos un verdadero aprendizaje significativo, que constituye una exigencia en el planteamiento actual.

Por su parte el profesor deberá ser un facilitador de los aprendizajes de los alumnos, un elemento clave de la acción didáctica, pues es el principal mediador entre la organización del ambiente escolar que ha contribuido a diseñar, y al desarrollo de las capacidades de sus alumnos expresadas en las intenciones educativas. En definitiva será el que hará realidad el conjunto de normas y decisiones que organizarán la acción didáctica en el aula.

La metodología a emplear durante las clases individuales será básicamente activa, apoyada en la experiencia y observación propia. El alumno será el propio descubridor de la técnica de su instrumento en la medida de lo posible. Este principio irá encaminado a la solución de los problemas que se vayan presentando sobre la marcha y no se fundamentará en la imposición de unas reglas dogmáticas impuestas por el profesor.

En este sentido será el alumno el que intente solucionar o dar respuesta a los problemas, y el profesor el que ayude y oriente al alumno en la búsqueda de las soluciones. Esto favorece la futura autonomía del alumno en el proceso de aprendizaje.

El papel más activo del profesor se sitúa a la hora de tratar el campo de la interpretación, que tocando su instrumento y en ocasiones mediante audición de grabaciones, servirá permanentemente de recurso que aproxime al alumno los conceptos expresados verbalmente, de forma que la clase se lleva a cabo con el constante auxilio de concretizaciones con lo que estaremos aplicando el método intuitivo.

Este papel de facilitador de aprendizaje quedará recogido con los medios didácticos deben estar al servicio de las intenciones educativas, y ser otro de los factores claves para configurar un planteamiento metodológico eficaz y moderno: la diversificación en la utilización de medios.

Uno de los principios básicos sobre todo en el grado elemental, será el que favorezca un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el constructivismo, es decir, no pretender la parcialidad y perfección absoluta en la enseñanza de unos contenidos, sino todo lo contrario, la globalidad y provisionalidad de los aprendizajes. La introducción de contenidos nuevos para el alumno se realizará siempre teniendo en cuenta el nexo de unión con los conocimientos previos, es decir, respetando los ritmos de aprendizaje sin sobrepasar “la zona de desarrollo potencial”, de esta forma ayudaremos a que se produzca un aprendizaje significativo.

El profesor debe detectar las necesidades concretas de cada alumno, programar las estrategias más adecuadas para cada alumno para lo cual se han de promover situaciones que favorezcan la interacción entre los alumnos, ya que esto permitirá confrontar ideas, intercambiar informaciones.

1.6. Valor formativo de la materia.

La enseñanza de la música en general y del clarinete en particular, enriquece la formación integral del alumno, no solo por su aspecto formativo sino también por su aporte en el desarrollo del individuo y de su personalidad. Entre sus valores más significativos se encuentran el desarrollo del aspecto intelectual, socioafectivo, psicomotor, del crecimiento personal y formación de buenos hábitos.

En el aspecto intelectual, el estudio del clarinete favorece la atención, la observación, la concentración, el desarrollo de la memoria, la agilidad mental y la creatividad, permite evaluar resultados, mide capacidades, ayuda al conocimiento de sí mismo, y enseña a pensar; en el aspecto psicomotor, el estudio del clarinete desarrolla la psicomotricidad fina, la agilidad corporal y su autonomía, y en el aspecto relativo al crecimiento personal promueve la libertad, alivia el temor y la timidez, canaliza la agresión y la frustración, desarrolla la voluntad y el autocontrol, enseña a delimitar libertades y a tomar decisiones, y potencia el logro de metas.

Además, cumple una función muy importante en el desarrollo socioafectivo del alumno al enseñar a diferenciar entre roles y a definir responsabilidades, lo capacita para una mayor y mejor relación

con los compañeros, experimenta emociones y espontaneidad, y fomenta el crecimiento de sus sentimientos estéticos. El alumno se sensibiliza ante el arte y descubre un nuevo medio de expresión y comunicación, fortalece su autoestima, conoce y expresa sus capacidades, demuestra su perseverancia en el alcance de metas y se motiva al superar dificultades cuando, al participar en producciones artísticas, se esfuerza en aplicar correctamente los elementos básicos de la música.

2. COMPETENCIAS BÁSICAS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en el centro educativo, como en el conservatorio, en casa o en la vida social. Las enseñanzas profesionales de música contribuyen en todos los casos a desarrollar la competencia artística, y mejoran otras competencias claves que el alumnado adquiere en otras enseñanzas como es el caso, mayoritario, de los que simultanean estudios.

Para nosotros, las competencias básicas no van a ser un elemento determinante. Sin embargo, estamos seguros que van a reforzar los conocimientos adquiridos por nuestros alumnos/as en las enseñanzas obligatorias y contribuirán por tanto a la formación integral de nuestros alumnos, formando personas y no sólo músicos.

El Decreto 76/2007, de 19-06-2007 por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha establece la “Competencia cultural y artística” como una de las competencias claves que debe desarrollar todo ciudadano al concluir la enseñanza obligatoria.

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artísticos son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del oído para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la

adaptación de la interpretación a las características de la obra; en la adaptación a la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición.

También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio, Además, junto a esta competencia más específica, las enseñanzas profesionales de música contribuyen al desarrollo de las siguientes competencias:

A) Competencia en comunicación lingüística: el acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

B) Competencia en el conocimiento e interacción con el medio: las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

C) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital: las tecnologías de la información y la comunicación son una fuente permanente de información y, sobre todo, un recurso para acceder a la música y a la expresión.

Desde esta práctica se contribuye a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

D) Competencia social y ciudadana: facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. A través de esa práctica aprende el valor del trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo.

E) Competencia para aprender a aprender: el ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

F) Competencia en autonomía e iniciativa personal: desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, cómo sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades

de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional.

G) Competencia emocional: la práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de capacidad comunicativa. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones y de recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.

2. 1. OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza del Clarinete en el grado profesional tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- A) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- B) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- C) Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- D) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la estructura rítmica o la ornamentación.
- E) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en los distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o la ornamentación.
- F).Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- G) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- H) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

2.2 CONTENIDOS

Práctica y control de la respiración y columna de aire para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Fortalecimiento de los músculos faciales. Ejercicios de respiración y relajación con y sin instrumento.

Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de la buena calidad del sonido. Conocimiento de la digitación.

Práctica de escalas e intervalos controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos.

Práctica tanto en clases individuales como de conjunto para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces. Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en los distintos niveles- motivos, temas, periodos, frases, secciones.

Práctica de la improvisación.

Práctica de conjunto.

2.3 CONTENIDOS GENERALES

Desarrollo en profundidad de la velocidad de toda la gama de articulaciones posibles. Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos. Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan.

Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo. Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas correspondientes a cada instrumento. Estudio de los instrumentos afines, iniciación a la interpretación de la música contemporánea y el conocimiento de las grafías y efectos.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Práctica de Conjunto.

2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.-Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación, adecuados a las exigencias de la ejecución musical. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y

el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2.- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3.- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4.- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se plantean en el estudio.

5.- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

5.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7.- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8.- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de las márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9.- Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10.- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

3. METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La metodología explica el *cómo enseñar* (principios metodológicos, estrategias de enseñanza y aprendizaje, métodos didácticos, técnicas didácticas...) por lo tanto, es fundamental en el trabajo cotidiano, ya que la manera de enseñar incide en el rendimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por lo tanto, los métodos de enseñanza son, en gran medida, responsabilidad del profesor, tal y como corresponde al desarrollo de un currículo abierto.

3.1. Principios metodológicos que se tendrán en cuenta para la programación de clarinete son los siguientes:

Metodología activa: El alumno ha de experimentar siempre por sí mismo aquello de lo que estamos hablando, utilizando la propia actividad, partiendo del principio de que las cosas se aprenden haciéndolas, base del aprendizaje significativo y constructivista, lógico en nuestras enseñanzas.

Significatividad y funcionalidad: un aprendizaje será significativo cuando se relaciona de forma no arbitraria con lo que el alumno ya conoce. Cuando el alumno usa los conceptos ya adquiridos a la práctica del clarinete, se está potenciando la funcionalidad y la significatividad del aprendizaje.

La atención personalizada, debido al carácter individual de la clase.

Metodología Integradora: No se centrará únicamente en el estudio técnico del instrumento, sino que abarcará todos los aspectos relacionados con la educación musical. La interdisciplinariedad, puesto que se parte de considerar la relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso, aunque pertenezcan a materias diferentes.

La globalización, teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumnado, tanto los que aprende en los estudios de régimen general como en su quehacer cotidiano.

Progresiva: Se basará siempre en el nivel real de cada alumno, cuidando que las dificultades se vayan planteando y superando poco a poco, para mantener la motivación. Adecuar las actividades a las capacidades de los alumnos. Utilizando una evaluación inicial. (El alumno se siente más motivado cuando se ve capacitado para lograr la actividad, zona de desarrollo potencial) Será motivadora: Hemos de buscar que el aprendizaje sea atractivo para el alumno, haciendo que él mismo se interese por aprender. Intentaremos innovar siempre dentro de lo posible buscando alternativas cuando veamos que el alumno no progresa en algún aspecto. Para ello nos podremos valer de los medios audiovisuales e informáticos.

La creatividad, de forma que el alumnado se introduzca mediante la práctica en la improvisación Tendremos en cuenta el entorno sociocultural, valorando los recursos didácticos que éste pueda ofrecer, tales como centros académicos, agrupaciones, bibliotecas, salas de conciertos, etc. Relacionaremos las actividades con el entorno sociocultural de los alumnos, por ejemplo usando canciones o piezas que conozcan y que les interesen.

La creatividad, de forma que el alumnado se introduzca mediante la práctica en la improvisación Tendremos en cuenta el entorno sociocultural, valorando los recursos didácticos que éste pueda ofrecer, tales como centros académicos, agrupaciones, bibliotecas, salas de conciertos, etc. Relacionaremos las actividades con el entorno sociocultural de los alumnos, por ejemplo usando canciones o piezas que conozcan y que les interesen.

3.2. Procedimientos metodológicos.

La mayor parte de las clases de esta programación didáctica se llevarán a cabo en el aula. A continuación detallamos los procedimientos metodológicos de los cuales hará uso el profesor. No empleará únicamente uno, sino que hará uso de todos ellos dependiendo de la situación del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Magistral: el profesor explica cómo lograr todos los contenidos.

Demostrativa: el profesor demuestra todo explicado para enseñar cómo lograr todos los contenidos.

Interrogativos: el profesor resuelve las dudas del alumno sobre la información que éste último ya ha recibido y plantea a su vez cuestiones e interrogantes sobre la materia que está siendo desarrollada.

Descubrimiento guiado: la investigación mediante la improvisación pedagógica con las sensaciones que percibe al poner en práctica los conocimientos que el profesor le imparte.

Método deductivo: el alumno asimila “él solo” la verdad mediante el error o la duda, a través de sus conocimientos previos. El alumno es capaz de averiguar el origen del problema y rectificarlo por sí mismo (Aunque no todos son capaces).

Apoyo técnico: se apoyarán todos los métodos anteriores mediante la audición de grabaciones sonoras para diferenciar estilos, colores de sonido, articulaciones.

El fin que se quiere lograr en la aplicación de metodologías y recursos didácticos en esta programación no suponen un patrón insustituible, sino siempre abierto y flexible a mejoras y adecuaciones en su proceso de evaluación, con el fin de ofrecer la máxima eficacia en la enseñanza y aprendizaje de la asignatura.

Relajación y concentración; como técnica indispensable para que el alumno emprenda el estudio y la interpretación en público, existen unos sencillos ejercicios, además de las técnicas orientales tan extendidas en todas las culturas y países modernos.

Respiración; la técnica más extendida y más eficaz es la respiración diafragmática-abdominal, que aporta todas las cualidades necesarias para una óptima sonoridad, mejor control de esta, y de la afinación, así como un mayor aporte de presión en la columna de aire.

Dificultades intrínsecas del instrumento; los problemas específicos del instrumento como son la embocadura, la posición corporal y la del instrumento, la afinación, la digitación, se resolverán con las oportunas correcciones en clase y con la práctica y estudio ininterrumpido y diario, posibilitando el dominio de la técnica que nos permitirá una correcta interpretación musical.

Las notas tenidas; suponen un afianzamiento de la respiración, emisión y control de la afinación, así como una mejoría progresiva de la sonoridad y de la capacidad de aire.

Las escalas; su dominio y desarrollo se basa en el aprendizaje significativo, aportando en el futuro la base necesaria para la lectura a primera vista, la improvisación y la comprensión de la armonía, etc.

Estructuras rítmicas, armónicas y formales; la incorporación progresiva de estas estructuras proporciona la formación necesaria del alumno en el hecho musical y su comprensión.

La memorización; como aspecto fundamental en la educación musical, proporciona la capacidad suficiente para emprender caminos como la improvisación, teniendo como base las escalas, estructuras y armonías.

La lectura a primera vista; ayudará a desenvolver al alumno en la autonomía al interpretar, tanto como solista como en conjunto (orquesta, grupo de cámara, banda, etc) siempre que el nivel sea superado técnicamente.

La improvisación; La proyección particular del alumno desarrolla su potencial creativo, imaginación, estética, e incluso su autoestima y realización personal, ofreciéndole una mayor formación artística.

La clase colectiva; el contacto humano y el intercambio socio-cultural y estético que se produce al desarrollar el sentido del trabajo en grupo, fomentando la atención y la capacidad de interpretar en cámara, con piano acompañante, en audiciones y conciertos, escuchando y adaptándose a los demás instrumentos.

Los estudios y obras; aplicando la técnica asimilada consiguen que la interpretación musical exprese y comunique al oyente o público y aportando una visión estética y formal personal y libre que facilite la diversidad interpretativa.

3.3 Métodos de trabajo

El programa de estudios de clarinete está destinado a la consecución de los objetivos y contenidos de esta programación, sin que por ello sirva de precedente o norma rígida, pudiéndose adaptar otras opciones pedagógicamente interesantes, válidas y amenas.

- . Posición: sentado y de pie.
- . Relajación: ejercicios.
- . Respiración: ejercicios.
- . Sonido: emisión, embocadura, calidad, afinación y dinámica.
- . Articulación: ejercicios técnicos: escalas, arpeggios, intervalos, ornamentos, trinos, vibrato y doble picado.
- . Estudios: para desarrollar técnica, expresividad, carácter, rubatos, etc.
- . Obras: para desarrollar la forma estética y el estilo de la interpretación, así como reforzar el sentido comunicativo de la música.

- . Improvisación: activa la creatividad y la imaginación, fortaleciendo la personalidad musical y aumentando el nivel de prestaciones técnicas, expresivas, rítmicas y estructurales.
- . Análisis técnico: rítmico, formal y estético de las obras a interpretar para mayor conocimiento y comprensión del discurso musical.
- . Audiciones y conciertos.
- . Cursos.
- . Investigación, bibliografías, informática musical.
- . Audición y visionado de diversas interpretaciones.
- . Asistencia a recitales y conciertos.
- . Charlas, debates, coloquios, etc.
- . Actividades varias; intercambios, etc.

3.4 Pianistas Repertoristas

Los pianistas que impartirán repertorio en el curso 2021-22, van a disponer dentro de su horario, un total de 15 minutos semanales de ensayo con cada alumno de 1º y 2º de E.P, que se agruparán en ensayos de 30 minutos cada quince días.

El trabajo realizado por parte del alumno con el pianista acompañante estará vinculado a la asignatura de instrumento y será evaluable, teniendo un valor de 10% en la nota de dicha asignatura.

El resto de los alumnos desde 3º E.P hasta 6º de E.P, serán obligatorias como asignatura de Repertorio, con un ensayo de 30 minutos semanalmente.

En el caso de esta materia con el pianista de repertorio, está previsto que a lo largo del curso, el alumnado realice varias audiciones y conciertos en público, así como para los recitales de 6º y Matrículas de Honor de Enseñanzas Profesionales.

4. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS

4.1. PRIMER CURSO

4.1.1. Objetivos

- a) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- b) Realización de las escalas diatónicas y sus arpeggios, escalas en intervalos de tercera y cuarta, cromáticas, módulos de mecanismo, empleando distintos matices, ritmos y articulaciones.
- c) Estudio de los trinos y de los distintos ataques para su correcta aplicación a los diferentes estilos musicales.
- d) Demostrar una autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- e) Practicar la música de conjunto, en formaciones de Cámara de diversa configuración, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- f) Fomentar la participación en actuaciones ante el público.

4.1.2 Contenidos

- a) Escalas diatónicas mayores y menores con sus arpeggios correspondientes. Escalas en intervalos de tercera y cuarta. Todo ello hasta 5 alteraciones en la armadura, de memoria, con diferentes articulaciones, matices y con una técnica limpia, sonoridad plena y de calidad. Igualmente, ejercicios sobre la escala cromática.
- b) Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos staccatos, en los saltos, etc.).
- c) Estudio de los trinos, conociendo y practicando su ejecución a través de las distintas épocas de la historia de la música.
- d) Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color, y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio a los tempos lentos.
- e) Estudio del registro sobreagudo.
- f) Práctica de conjunto con piano y otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
- g) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- h) Práctica de la lectura a primera vista.

4.1.3 Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación

Tratándose de unos estudios en los que el objetivo no es la interpretación de una determinada cantidad de material o programa, sino de desarrollar unas habilidades técnicas y artísticas, los

mínimos exigibles para superar el curso se establecerán en función de la calidad de las interpretaciones del alumno y del grado de madurez musical alcanzado.

Para ello se tendrán en cuenta los criterios de evaluación referidos al curso y se analizará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Basada en estos objetivos y criterios de evaluación, el profesor utilizará la siguiente ficha para la evaluación, dándose por superado el curso si el alumno obtiene un resultado positivo.

4.1.4 Mínimos exigibles

- 1.- Calidad sonora aceptable.
- 2.- Realización de los estudios técnicos y musicales programados para el curso, así como al menos tres obras de las programadas para el mismo.
- 3.- Realización de las escalas diatónicas, arpeggios, terceras y cuartas, hasta siete alteraciones en la armadura. Todo ello a una velocidad acorde a este nivel.
- 4.- Corrección en la afinación y la columna de aire.

4.1.5 Procedimientos de evaluación

La evaluación será continua e integradora teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en la Programación. Deberá cumplir una función formativa, aportándole al alumno información sobre el progreso, las estrategias de aprendizaje que hayan sido más útiles, las dificultades encontradas y los recursos de que dispone para superarlas.

La observación a través de los documentos que cada profesor utiliza para anotar indicaciones sobre la conducta de los alumnos durante o después de cada clase en el cuaderno de evaluación.

El profesor podrá evaluar y calificar al alumno al finalizar cada clase o unidad didáctica, teniendo en cuenta los objetivos y contenidos marcados para la misma, pudiendo utilizar el siguiente baremo:

- 1 a 4..... Insuficiente.
- 5..... Suficiente.
- 6..... Bien.
- 7-8..... Notable.
- 9-10..... Sobresaliente.
- SC (sin calificar) (Para aquellos casos en que el profesor no tiene suficientes elementos de juicio para poder calificar –generalmente por falta de asistencia del alumno). Al finalizar cada mes, en función de las anotaciones de evaluación de cada clase, se extraerá una calificación que consistirá en un número de 1 a 10

En función de las calificaciones mensuales, se extraerá una calificación trimestral.

La evaluación y calificación final vendrá derivada de la valoración del trabajo del alumno a lo largo de todo el curso.

4.1.6 Ficha de evaluación

1. Montaje, desmontaje y cuidados del instrumento. Lengüetas.

Conocer e identificar las diferentes piezas (llaves, tornillos y muelles) de las que se compone el cuerpo inferior para proceder a su desmontaje, limpieza y ajuste; percibir el comportamiento de las distintas lengüetas, su desgaste, así como las variaciones que se producen en las mismas como consecuencia de diferentes agentes (temperatura, humedad, acústica). Practicar ajustes en la caña con los utensilios adecuados para ello.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Conocer e identificar las diferentes piezas (llaves, tornillos y muelles) de las que se compone el cuerpo inferior; percibir el comportamiento de las distintas lengüetas, su desgaste, así como las variaciones que se producen en las mismas como consecuencia de diferentes agentes (temperatura, humedad, acústica). Practicar ajustes en la caña con los utensilios adecuados para ello.

7-8 Desmontar y montar algunas piezas (llaves, tornillos y muelles) de las que se compone el cuerpo inferior; percibir e identificar el comportamiento de las distintas lengüetas, su desgaste, así como las variaciones que se producen en las mismas como consecuencia de diferentes agentes (temperatura, humedad, acústica). Practicar ajustes en la caña en función de las carencias o problemas que presente con los utensilios adecuados para ello.

9-10 Desmontar y montar algunas piezas (llaves, tornillos y muelles) de las que se compone el cuerpo inferior y proceder a su ajuste; percibir e identificar el comportamiento de las distintas lengüetas, su desgaste, así como las variaciones que se producen en las mismas como consecuencia de diferentes agentes (temperatura, humedad, acústica). Practicar ajustes con precisión y soltura en la caña en función de las carencias o problemas que presente con los utensilios adecuados para ello.

2. Posición corporal.

Adoptar una correcta posición corporal, cómoda y relajada que permita utilizar la respiración diafragmática junto con el soporte de los músculos abdominales sin dificultades y sin tensiones y una colocación del instrumento relajada que posibilite una adecuada y precisa coordinación entre ambas manos y una digitación sin tensión ni rigidez.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Adoptar una correcta posición corporal, cómoda y relajada que permita utilizar la respiración diafragmática y una colocación del instrumento relajada que posibilite una adecuada coordinación entre ambas manos y una digitación sin rigidez.

7-8 Adoptar una correcta posición corporal, cómoda y relajada que permita utilizar la respiración diafragmática junto con el soporte de los músculos abdominales sin dificultades y una colocación

del instrumento relajada que posibilite una adecuada y precisa coordinación entre ambas manos y una digitación sin tensión ni rigidez.

9-10 Adoptar una correcta posición corporal, cómoda y relajada que permita utilizar la respiración diafragmática junto con el soporte de los músculos abdominales sin dificultades y sin tensiones y una colocación del instrumento relajada que posibilite una adecuada y precisa coordinación entre ambas manos y una digitación sin tensión ni rigidez.

3. Respiración.

Reforzar y profundizar en el control de la columna de aire mediante la respiración diafragmática su emplazamiento y el soporte de los músculos abdominales.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 El alumno/a es capaz de utilizar la respiración diafragmática y en ocasiones con el instrumento.

6 El alumnos/a utiliza la respiración diafragmática, poniéndola en práctica con el instrumento.

7-8 El alumnos/a utiliza y controla la respiración diafragmática, poniéndola en práctica con el instrumento,

9-10 El alumnos/a utiliza y controla la respiración diafragmática, poniéndola en práctica con el instrumento hasta en las audiciones, permitiendo una buena emisión, control de la columna de aire y afinación correcta.

4. Embocadura.

Afianzar una correcta colocación de la embocadura y conseguir un suficiente fortalecimiento de los músculos faciales que permita una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Afianzar la colocación de la embocadura y conseguir un fortalecimiento de los músculos faciales que permita una buena emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

7-8 Afianzar una correcta colocación de la embocadura y conseguir un suficiente fortalecimiento de los músculos faciales que permita una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

9-10 Afianzar una correcta colocación de la embocadura y conseguir un buen fortalecimiento de los músculos faciales que permita una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

5. Sonoridad.

Perfeccionar la calidad del sonido en toda la extensión del instrumento demostrando una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y perfeccionamiento de la flexibilidad, calidad y proyección del sonido, utilizando correctamente los mecanismos de producción de la columna de aire.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 El alumno/a obtiene y utiliza correctamente:

- Los mecanismos de producción de la columna de aire.
- Proyección del sonido y afinación.

6 El alumno/a obtiene y utiliza correctamente:

- Los mecanismos de producción de la columna de aire.
- La auto-escucha del sonido producido.
- Proyección del sonido y afinación.

7-8 El alumno/a obtiene y utiliza correctamente:

- Los mecanismos de producción de la columna de aire.
- La auto-escucha del sonido producido.
- Proyección del sonido y afinación.
- Calidad sonora

9-10 El alumno/a obtiene y utiliza correctamente:

- Los mecanismos de producción de la columna de aire.
- La auto-escucha del sonido producido.
- Proyección del sonido y afinación.
- Calidad sonora
- Flexibilidad.

6. Articulación.

Perfeccionar los diferentes tipos de emisión, picado y articulaciones, teniendo en cuenta los distintos factores que intervienen en su consecución (fuerza con la que incide la lengua, la columna de aire y el tiempo de separación entre los sonidos), en distintas velocidades y aplicarlo en los estudios y obras propuestas.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Realizar los diferentes tipos de emisión, picado y articulaciones, teniendo en cuenta los distintos factores que intervienen en su consecución (fuerza con la que incide la lengua, la columna de aire y el tiempo de separación entre los sonidos), en velocidades medias y aplicarlo en los estudios y obras propuestas.

7-8 Realizar los diferentes tipos de emisión, picado y articulaciones, teniendo en cuenta los distintos factores que intervienen en su consecución (fuerza con la que incide la lengua, la columna de aire y el tiempo de separación entre los sonidos), con precisión rítmica, en velocidades altas y aplicarlo en los estudios y obras propuestas.

9-10 Realizar los diferentes tipos de emisión, picado y articulaciones, teniendo en cuenta los distintos factores que intervienen en su consecución (fuerza con la que incide la lengua, la columna

de aire y el tiempo de separación entre los sonidos), con precisión rítmica, e igualdad en velocidades altas y aplicarlo en los estudios y obras propuestas.

7. Coordinación y digitación.

Adquirir un mayor control, velocidad y agilidad de los dedos de ambas manos, detectar y solucionar problemas de precisión rítmica, así como conocer digitaciones especiales que nos permitan resolver dificultades en pasajes específicos y en la ejecución de adornos.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Coordinar los movimientos de los dedos, manos y lengua en los posibles pasajes ya sean de carácter mecánico y expresivo con diferentes estructuras rítmicas, de articulación y diferentes dinámicas, así como la incorporación de digitaciones especiales que nos permitan resolver dificultades en pasajes específicos

7-8 Coordinar los movimientos de los dedos, manos y lengua en los posibles pasajes ya sean de carácter mecánico y expresivo con diferentes estructuras rítmicas, de articulación y diferentes dinámicas, así como la incorporación de digitaciones especiales que nos permitan resolver dificultades en pasajes específicos de manera segura y estable, e ir adquiriendo velocidad en el mecanismo de coordinación

9-10 Coordinar los movimientos de los dedos, manos y lengua en los posibles pasajes ya sean de carácter mecánico y expresivo con diferentes estructuras rítmicas, de articulación y diferentes dinámicas, así como la incorporación de digitaciones especiales que nos permitan resolver dificultades en pasajes específicos de manera segura y estable, e ir adquiriendo velocidad en el mecanismo de coordinación para favorecer un mayor control de la agilidad de los dedos.

8. Extensión de registros.

Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento (incluyendo el registro sobreagudo: (Do#5, Re5, Mib5, Mi 5, Fa#5 y Sol5), potenciando el trabajo cromático como base de la ampliación del registro agudo.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 El alumno/a emite un sonido estable, en toda la extensión del instrumento. (Do#5, Re5, Mib5, Mi 5, Fa#5 y Sol5)

6 El alumno/a emite un sonido estable, en toda la extensión del instrumento. (Do#5, Re5, Mib5, Mi 5, Fa#5 y Sol5) utilizando los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.

7-8 El alumno/a emite un sonido estable, en toda la extensión del instrumento (Do#5, Re5, Mib5, Mi 5, Fa#5 y Sol5) utilizando los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical y potenciando el trabajo cromático como base de la ampliación del registro agudo.

9-10 El alumno/a emite un sonido estable, en toda la extensión del instrumento (*Do#5, Re5, Mib5, Mi 5, Fa#5 y Sol5*), utilizando los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical y potenciando el trabajo cromático como base de la ampliación del registro agudo, con soltura y agilidad.

9. Tonalidades.

Estudiar y profundizar en el conocimiento de las tonalidades, aplicando diversas articulaciones y dinámicas.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 Conocer y dominar las escalas y arpegios e intervalos de 3ª de las tonalidades de hasta 4 alteraciones, con distintas estructuras rítmicas, articulación y dinámicas.

6 Conocer y dominar las escalas y arpegios e intervalos de 3ª de las tonalidades de hasta 4 alteraciones, con distintas estructuras rítmicas, articulación y dinámicas, de forma estable y segura.

7-8 Conocer y dominar las escalas y arpegios e intervalos de 3ª de las tonalidades de hasta 4 alteraciones, con distintas estructuras rítmicas, articulación y dinámicas, de forma estable y segura, adquiriendo velocidad en la medida de lo posible.

9-10 Conocer y dominar las escalas y arpegios e intervalos de 3ª de las tonalidades de hasta 4 alteraciones, con distintas estructuras rítmicas, articulación y dinámicas de forma estable y segura, adquiriendo velocidad en la medida de lo posible, y transmitiendo confianza a la hora de ejecutarlas.

10. Interpretación

Profundizar en el conocimiento y estudio de la literatura clarinetística de los períodos: Clásico, Romántico y s.XX, incluyendo el repertorio para Clarinete en La, aplicando las convenciones de interpretación correspondiente a cada estilo.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Interpretar obras de la literatura clarinetística de los períodos: Clásico, Romántico y s.XX, con el acompañamiento que requieran, así como comprender los elementos del fraseo y su papel en la estructura general.

7-8 Interpretar obras de la literatura clarinetística de los períodos: Clásico, Romántico y s.XX, con el acompañamiento que requieran, así como comprender los elementos del fraseo y su papel en la estructura general, y su correspondiente ejecución de forma segura y estable, así como analizar las distintas particellas.

9-10 Interpretar obras de la literatura clarinetística de los períodos: Clásico, Romántico y s.XX, con el acompañamiento que requieran, así como comprender los elementos del fraseo y su papel en la estructura general, y su correspondiente ejecución de forma segura y estable, y transmitiendo una sensación de confianza y facilidad interpretativa, así como analizar las distintas particellas.

11. Memorización.

Profundizar en la capacidad de memorizar e interiorizar movimientos de obras o piezas de medianas dimensiones a través del análisis formal, que le posibilite un dominio consciente y seguro de su ejecución.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Utilizar la capacidad de memorizar movimientos de obras o piezas de medianas dimensiones a través del análisis formal, que le posibilite un dominio consciente de su ejecución.

7-8 Utilizar la capacidad de memorizar e interiorizar movimientos de obras o piezas de medianas dimensiones a través del análisis formal, que le posibilite un dominio consciente, preciso y seguro de su ejecución.

9-10 Utilizar en la capacidad de memorizar e interiorizar movimientos de obras o piezas de grandes dimensiones a través del análisis formal, que le posibilite un dominio consciente, preciso y seguro de su ejecución.

12. Lectura a primera vista.

Leer e interpretar textos a primera vista con fluidez y comprensión, identificando y resolviendo los problemas técnicos que surjan de la interpretación.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 El alumno/a es capaz de leer pequeñas obras, dúos y estudios musicales a primera vista con fluidez y comprensión, aplicando ritmo y velocidad.

7-8 El alumno/a es capaz de leer pequeñas obras, dúos y estudios musicales a primera vista con fluidez y comprensión, aplicando ritmo, velocidad, dinámica, agógica y expresión musical adecuada.

9-10 El alumno/a es capaz de leer pequeñas obras, dúos y estudios musicales a primera vista con fluidez y comprensión, aplicando ritmo, velocidad, dinámica, agógica y expresión musical adecuado, identificando y resolviendo problemas técnicos que surjan de la interpretación.

13. Audición.

Crear hábitos de audición interna como medio de corrección para lograr una imagen real de sí mismo, a través de la preparación y realización de audiciones como parte indispensable de la formación musical (la interpretación como acto de comunicación) que fomente el “espíritu crítico personal” (auto-evaluador).

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Demostrar la sensibilidad auditiva para la auto-corrección, mediante la escucha de la interpretación como aspecto fundamental para la obtención de un sonido de calidad, y como elemento auto-evaluador.

7-8 Demostrar la sensibilidad auditiva para la auto-corrección, mediante la escucha de la interpretación como aspecto fundamental para la obtención de un sonido de calidad, corrección automática de la afinación, y como elemento auto-evaluador. Igualar, mediante la audición, criterios de articulación, sonoridad y fraseo, al tocar en grupo.

9-10 Demostrar la sensibilidad auditiva para la auto-corrección, mediante la escucha de la interpretación como aspecto fundamental para la obtención de un sonido de calidad, corrección automática de la afinación y como elemento auto-evaluador. Igualar de forma fluida, mediante la audición, criterios de articulación, sonoridad y fraseo, al tocar en grupo.

14. Hábitos de estudio.

Potenciar técnicas de estudio dirigidas a crear un hábito, así como a una correcta utilización del tiempo y una secuencia lógica de los ejercicios que se fundamente en principios de racionalidad, economía de esfuerzos, desarrollo de la memoria, capacidad de análisis, relación entre esfuerzo y resultado, etc.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 Potenciar y desarrollar los hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes.

6 Potenciar y desarrollar los hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes, de forma segura, limpia y precisa.

7-8 Potenciar y desarrollar los hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes, de forma segura, limpia y precisa; demostrando la destreza de detección y resolución de pasajes problemáticos.

9-10 Potenciar y desarrollar los hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes, de forma segura, limpia y precisa; demostrando la destreza de detección, resolución y análisis de pasajes problemáticos para una mayor asimilación.

15. Actuación en público.

Participar en actuaciones en público como parte indispensable de la formación musical (la interpretación como acto de comunicación) a través de la preparación y realización de audiciones, controlando los elementos técnicos, de estilo y expresivos de la obra.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 El alumno/a es capaz de actuar ante el público.

6 El alumno/a es capaz de actuar ante el público con relajación.

7-8 El alumno/a es capaz de actuar ante el público con relajación, respiración y fraseo.

9-10 El alumno/a es capaz de actuar ante el público (como mínimo 2 veces en el curso escolar) con relajación, respiración, autocontrol de la digitación, fraseo y expresión musical.

4.1.7 Criterios de Calificación

Los criterios de calificación vendrán determinados en base a: Los criterios de evaluación, objetivos, contenidos, mínimos exigibles, y a la ficha de evaluación.

Todos ellos están concretados y detallados para cada uno de los cursos, (**consultar la programación de cada curso**), ya que proporcionan una información muy completa a la hora de calificar a los alumnos.

Para la calificación del trimestre se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en la proporción que a continuación se refleja.

- 70% Técnica, Interpretación y Audiciones: se valorará la evolución de los siguientes aspectos: respiración, emisión y calidad del sonido, articulación, fraseo.

A) Aspectos Musicales: 40%

B) Aspectos Técnicos: 30%

- 10% Actitud, comportamiento, estudio diario.

- 10% Asistencia a clase.

- 10% Pianista acompañante.

En el plan de estudios LOE. Hay una evaluación por trimestre: para la enseñanza elemental las calificaciones son cualitativas (puntuación de 1 a 10).

Los requisitos de calificación por puntuación, están detallados en la ficha de evaluación dentro del apartado nº 4 de la programación y que tiene cada alumno desarrollados por curso.

Aunque se llevará un cuidadoso seguimiento semanal sobre todo lo detallado anteriormente y la media será la resultante al final de cada trimestre.

Realizando en cada trimestre una audición pública y demostrar así los conocimientos adquiridos.

Como mínimo cada alumno tendrá que realizar dos audiciones públicas.

4.1.8 Repertorio, Materiales y Recursos Didácticos

Método completo para Clarinete Parte II.....A. Romero

Conocimiento y práctica de la tabla de trinos, pág. A. B. C. D.

El alumno deberá de trabajar al menos una letra en cada trimestre.

. Ejercicios técnicos y estudios.

El alumno deberá de trabajar al menos 3 estudios por trimestre.

Cuaderno de escalas y arpeggios e intervalos.....Y. Didier.

El alumno deberá de trabajar al menos tres escalas diferentes por trimestre.

El alumno deberá de trabajar al menos 5 estudios por trimestre.

Ejercicios para la técnica del clarinete.....F. Florido

2 Estudios para clarinete (del 1 al 16).....C. Rose

El alumno deberá de trabajar al menos 5 estudios en cada trimestre.

OBRAS:

El pequeño negro, para clarinete y piano.....C. Debussy

Piezas Fantásticas, op. 73.....R. Schumann

Concierto para Clarinete.....R. Korsakoff

Larghetto y Menuetto W. A. Mozart

Sonata.....Corelli

Concierto nº 3.....J. Molter

Sonata.....L. Beethoven

El alumno deberá de trabajar al menos tres obras en el curso; una de ellas obligada.

Obra obligada: Concierto para Clarinete de R. Korsakoff

4.1.9 Secuenciación de los contenidos

1º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas mayores y menores en segundas y terceras.
- Ejercicios sobre la escala cromática.
- Estudios clásicos: al menos 2.
- Estudios modernos: al menos 2.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: compases de 3/4 y 4/4, en Sol Mayor, Re Mayor, Fa Mayor, mi menor o re menor. 6 compases. Nivel de dificultad: 1º de profesional.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.- Práctica de la interpretación en grupo.

2º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas mayores y menores en segundas y terceras.

- Ejercicios sobre la escala cromática.
- Estudios clásicos: al menos 2.
- Estudios románticos: al menos 1.
- Estudios modernos: al menos 1.
- Un estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: compases de 3/4 y 4/4, en Sol Mayor, Re Mayor, Fa Mayor, mi menor o re menor. 6 compases. Nivel de dificultad: 1º de profesional.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo.

3º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.
- Práctica de la respiración.
- Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas mayores y menores en segundas y terceras.
- Ejercicios sobre la escala cromática.
- Estudios clásicos: al menos 2.
- Estudios románticos: al menos 1.
- Estudios modernos: al menos 1.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: compases de 3/4 y 4/4, en Sol Mayor, Re Mayor, Fa Mayor, mi menor o re menor. 6 compases. Nivel de dificultad: 1º de profesional.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo.

4.2. SEGUNDO CURSO

4.2.1 Objetivos

- Perfeccionamiento de la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- Realización de todos los sistemas de escalas realizados en el primer curso, añadiendo las escalas en intervalos de cuartas.
- Estudio de trinos, notas de adorno y distintos ataques, para su correcta aplicación a los diferentes estilos musicales.
- Demostrar un progresivo desarrollo de un buen criterio musical.
- Practicar la música de conjunto: con piano, dúos, tríos y cuartetos.
- Fomentar la participación en actuaciones ante el público.

4.2.2 Contenidos

- a) Escalas diatónicas mayores y menores con sus arpeggios correspondientes. Escalas en intervalos de terceras, cuartas, quintas. Todo ello hasta 5 alteraciones.
- b) Estudio del legato y de los diferentes staccatos, a diversas velocidades.
- c) Estudio y perfeccionamiento del sobreagudo.
- d) Interpretación del repertorio con piano.
- e) Estudio de la columna de aire, como soporte físico del fraseo.
- f) Análisis formal y armónico del repertorio programado.
- g) Lectura a primera vista.
- h) Desarrollo de la memoria musical.

4.2.3 Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación

Tratándose de unos estudios en los que el objetivo no es la interpretación de una determinada cantidad de material o programa, sino de desarrollar unas habilidades técnicas y artísticas, los mínimos exigibles para superar el curso se establecerán en función de la calidad de las interpretaciones del alumno y del grado de madurez musical alcanzado.

Para ello se tendrán en cuenta los criterios de evaluación referidos al curso y se analizará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Basada en estos objetivos y criterios de evaluación, el profesor utilizará la siguiente ficha para la evaluación, dándose por superado el curso si el alumno obtiene un resultado positivo.

4.2.4 Mínimos exigibles

1.- Calidad sonora en todos los registros del instrumento. Flexibilidad, amplitud, dominio de matices, colores y afinación.

2.- Realización de los estudios técnicos y musicales programados para el curso, así como al menos tres obras de las programadas para el mismo.

3.- Realización de los sistemas de escalas programados.

4.2.5 Procedimientos de evaluación

La evaluación será continua e integradora teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en la Programación. Deberá cumplir una función formativa, aportándole al alumno información sobre el progreso, las estrategias de aprendizaje que hayan sido más útiles, las dificultades encontradas y los recursos de que dispone para superarlas.

La observación a través de los documentos que cada profesor utiliza para anotar indicaciones sobre la conducta de los alumnos durante o después de cada clase en el cuaderno de evaluación.

El profesor podrá evaluar y calificar al alumno al finalizar cada clase o unidad didáctica, teniendo en cuenta los objetivos y contenidos marcados para la misma, pudiendo utilizar el siguiente baremo:

- 1 a 4..... Insuficiente.
- 5..... Suficiente.
- 6..... Bien.
- 7-8..... Notable.
- 9-10..... Sobresaliente.
- SC (sin calificar) (Para aquellos casos en que el profesor no tiene suficientes elementos de juicio para poder calificar –generalmente por falta de asistencia del alumno). Al finalizar cada mes, en función de las anotaciones de evaluación de cada clase, se extraerá una calificación que consistirá en un número de 1 a 10

En función de las calificaciones mensuales, se extraerá una calificación trimestral.

La evaluación y calificación final vendrá derivada de la valoración del trabajo del alumno a lo largo de todo el curso.

4.2.6 Ficha de evaluación

1. Montaje, desmontaje y cuidados del instrumento. Lengüetas.

Conocer e identificar las diferentes piezas (llaves, tornillos y muelles) de las que se compone el cuerpo inferior para proceder a su desmontaje, limpieza y ajuste; percibir el comportamiento de las distintas lengüetas, su desgaste, así como las variaciones que se producen en las mismas como consecuencia de diferentes agentes (temperatura, humedad, acústica). Practicar ajustes en la caña con los utensilios adecuados para ello.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Conocer e identificar las diferentes piezas (llaves, tornillos y muelles) de las que se compone el cuerpo inferior; percibir el comportamiento de las distintas lengüetas, su desgaste, así como las variaciones que se producen en las mismas como consecuencia de diferentes agentes (temperatura, humedad, acústica). Practicar ajustes en la caña con los utensilios adecuados para ello.

7-8 Desmontar y montar algunas piezas (llaves, tornillos y muelles) de las que se compone el cuerpo inferior; percibir e identificar el comportamiento de las distintas lengüetas, su desgaste, así como las variaciones que se producen en las mismas como consecuencia de diferentes agentes (temperatura, humedad, acústica). Practicar ajustes en la caña en función de las carencias o problemas que presente con los utensilios adecuados para ello.

9-10 Desmontar y montar algunas piezas (llaves, tornillos y muelles) de las que se compone el cuerpo inferior y proceder a su ajuste; percibir e identificar el comportamiento de las distintas lengüetas, su desgaste, así como las variaciones que se producen en las mismas como consecuencia de diferentes agentes (temperatura, humedad, acústica). Practicar ajustes con precisión y soltura en la caña en función de las carencias o problemas que presente con los utensilios adecuados para ello.

2. Posición corporal.

Adoptar una correcta posición corporal, cómoda y relajada que permita utilizar la respiración diafragmática junto con el soporte de los músculos abdominales sin dificultades y sin tensiones y una colocación del instrumento relajada que posibilite una adecuada y precisa coordinación entre ambas manos y una digitación sin tensión ni rigidez.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Adoptar una correcta posición corporal, cómoda y relajada que permita utilizar la respiración diafragmática y una colocación del instrumento relajada que posibilite una adecuada coordinación entre ambas manos y una digitación sin rigidez.

7-8 Adoptar una correcta posición corporal, cómoda y relajada que permita utilizar la respiración diafragmática junto con el soporte de los músculos abdominales sin dificultades y una colocación del instrumento relajada que posibilite una adecuada y precisa coordinación entre ambas manos y una digitación sin tensión ni rigidez.

9-10 Adoptar una correcta posición corporal, cómoda y relajada que permita utilizar la respiración diafragmática junto con el soporte de los músculos abdominales sin dificultades y sin tensiones y una colocación del instrumento relajada que posibilite una adecuada y precisa coordinación entre ambas manos y una digitación sin tensión ni rigidez.

3. Respiración.

Reforzar y profundizar en el control de la columna de aire mediante la respiración diafragmática su emplazamiento y el soporte de los músculos abdominales.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 El alumno/a es capaz de utilizar la respiración diafragmática y en ocasiones con el instrumento.

6 El alumnos/a utiliza la respiración diafragmática, poniéndola en práctica con el instrumento.

7-8 El alumnos/a utiliza y controla la respiración diafragmática, poniéndola en práctica con el instrumento,

9-10 El alumnos/a utiliza y controla la respiración diafragmática, poniéndola en práctica con el instrumento hasta en las audiciones, permitiendo una buena emisión, control de la columna de aire y afinación correcta.

4. Embocadura.

Afianzar una correcta colocación de la embocadura y conseguir un suficiente fortalecimiento de los músculos faciales que permita una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 -6 Afianzar la colocación de la embocadura y conseguir un fortalecimiento de los músculos faciales que permita una buena emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

7-8 Afianzar una correcta colocación de la embocadura y conseguir un suficiente fortalecimiento de los músculos faciales que permita una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

9-10 Afianzar una correcta colocación de la embocadura y conseguir un buen fortalecimiento de los músculos faciales que permita una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

5. Sonoridad.

Perfeccionar la calidad del sonido en toda la extensión del instrumento demostrando una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y perfeccionamiento de la flexibilidad, calidad y proyección del sonido, utilizando correctamente los mecanismos de producción de la columna de aire.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 El alumno/a obtiene y utiliza correctamente:

- Los mecanismos de producción de la columna de aire.
- Proyección del sonido y afinación.

6 El alumno/a obtiene y utiliza correctamente:

- Los mecanismos de producción de la columna de aire.
- La auto-escucha del sonido producido.

- Proyección del sonido y afinación.

7-8 El alumno/a obtiene y utiliza correctamente:

- Los mecanismos de producción de la columna de aire.
- La auto-escucha del sonido producido.
- Proyección del sonido y afinación.
- Calidad sonora

9-10 El alumno/a obtiene y utiliza correctamente:

- Los mecanismos de producción de la columna de aire.
- La auto-escucha del sonido producido.
- Proyección del sonido y afinación.
- Calidad sonora
- Flexibilidad.

6. Articulación.

Perfeccionar los diferentes tipos de emisión, picado y articulaciones, teniendo en cuenta los distintos factores que intervienen en su consecución (fuerza con la que incide la lengua, la columna de aire y el tiempo de separación entre los sonidos), en distintas velocidades y aplicarlo en los estudios y obras propuestas.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Realizar los diferentes tipos de emisión, picado y articulaciones, teniendo en cuenta los distintos factores que intervienen en su consecución (fuerza con la que incide la lengua, la columna de aire y el tiempo de separación entre los sonidos), en velocidades medias y aplicarlo en los estudios y obras propuestas.

7-8 Realizar los diferentes tipos de emisión, picado y articulaciones, teniendo en cuenta los distintos factores que intervienen en su consecución (fuerza con la que incide la lengua, la columna de aire y el tiempo de separación entre los sonidos), con precisión rítmica, en velocidades altas y aplicarlo en los estudios y obras propuestas.

9-10 Realizar los diferentes tipos de emisión, picado y articulaciones, teniendo en cuenta los distintos factores que intervienen en su consecución (fuerza con la que incide la lengua, la columna de aire y el tiempo de separación entre los sonidos), con precisión rítmica, e igualdad en velocidades altas y aplicarlo en los estudios y obras propuestas.

7. Coordinación y digitación.

Adquirir un mayor control, velocidad y agilidad de los dedos de ambas manos, detectar y solucionar problemas de precisión rítmica, así como conocer digitaciones especiales que nos permitan resolver dificultades en pasajes específicos y en la ejecución de adornos.

5-6 Coordinar los movimientos de los dedos, manos y lengua en los posibles pasajes ya sean de carácter mecánico y expresivo con diferentes estructuras rítmicas, de articulación y diferentes dinámicas, así como la incorporación de digitaciones especiales que nos permitan resolver dificultades en pasajes específicos

7-8 Coordinar los movimientos de los dedos, manos y lengua en los posibles pasajes ya sean de carácter mecánico y expresivo con diferentes estructuras rítmicas, de articulación y diferentes dinámicas, así como la incorporación de digitaciones especiales que nos permitan resolver dificultades en pasajes específicos de manera segura y estable, e ir adquiriendo velocidad en el mecanismo de coordinación

9-10 Coordinar los movimientos de los dedos, manos y lengua en los posibles pasajes ya sean de carácter mecánico y expresivo con diferentes estructuras rítmicas, de articulación y diferentes dinámicas, así como la incorporación de digitaciones especiales que nos permitan resolver dificultades en pasajes específicos de manera segura y estable, e ir adquiriendo velocidad en el mecanismo de coordinación para favorecer un mayor control de la agilidad de los dedos.

8. Extensión de registros.

Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento (incluyendo el registro sobreagudo: (Do#5, Re5, Mib5, Mi5, Fa5, Fa#5 y Sol5), potenciando el trabajo cromático como base de la ampliación del registro agudo.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 El alumno/a emite un sonido estable, en toda la extensión del instrumento (*Do#5, Re5, Mib5, Mi5, Fa5, Fa#5 y Sol5*)

6 El alumno/a emite un sonido estable, en toda la extensión del instrumento, (*Do#5, Re5, Mib5, Mi5, Fa5, Fa#5 y Sol5*) utilizando los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.

7-8 El alumno/a emite un sonido estable, en toda la extensión del instrumento, (*Do#5, Re5, Mib5, Mi5, Fa5, Fa#5 y Sol5*) utilizando los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical y potenciando el trabajo cromático como base de la ampliación del registro agudo.

9-10 El alumno/a emite un sonido estable, en toda la extensión del instrumento, (*Do#5, Re5, Mib5, Mi5, Fa5, Fa#5 y Sol5*) utilizando los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical y potenciando el trabajo cromático como base de la ampliación del registro agudo, con soltura y agilidad.

9. Tonalidades.

Estudiar y profundizar en el conocimiento de las tonalidades, aplicando diversas articulaciones y dinámicas.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 Conocer y dominar las escalas y arpeggios e intervalos de 3ª de las tonalidades de hasta 4 alteraciones, con distintas estructuras rítmicas, articulación y dinámicas.

6 Conocer y dominar las escalas y arpeggios e intervalos de 3ª de las tonalidades de hasta 4 alteraciones, con distintas estructuras rítmicas, articulación y dinámicas, de forma estable y segura.

7-8 Conocer y dominar las escalas y arpeggios e intervalos de 3ª de las tonalidades de hasta 4 alteraciones, con distintas estructuras rítmicas, articulación y dinámicas, de forma estable y segura, adquiriendo velocidad en la medida de lo posible.

9-10 Conocer y dominar las escalas y arpeggios e intervalos de 3ª de las tonalidades de hasta 4 alteraciones, con distintas estructuras rítmicas, articulación y dinámicas de forma estable y segura, adquiriendo velocidad en la medida de lo posible, y transmitiendo confianza a la hora de ejecutarlas.

10. Interpretación

Profundizar en el conocimiento y estudio de la literatura clarinetística de los períodos: Clásico, Romántico y s.XX, incluyendo el repertorio para Clarinete en La, aplicando las convenciones de interpretación correspondiente a cada estilo.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Interpretar obras de la literatura clarinetística de los períodos: Clásico, Romántico y s.XX, con el acompañamiento que requieran, así como comprender los elementos del fraseo y su papel en la estructura general.

7-8 Interpretar obras de la literatura clarinetística de los períodos: Clásico, Romántico y s.XX, con el acompañamiento que requieran, así como comprender los elementos del fraseo y su papel en la estructura general, y su correspondiente ejecución de forma segura y estable, así como analizar las distintas particellas.

9-10 Interpretar obras de la literatura clarinetística de los períodos: Clásico, Romántico y s.XX, con el acompañamiento que requieran, así como comprender los elementos del fraseo y su papel en la estructura general, y su correspondiente ejecución de forma segura y estable, y transmitiendo una sensación de confianza y facilidad interpretativa, así como analizar las distintas particellas.

11. Memorización.

Profundizar en la capacidad de memorizar e interiorizar movimientos de obras o piezas de medianas dimensiones a través del análisis formal, que le posibilite un dominio consciente y seguro de su ejecución.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Utilizar la capacidad de memorizar movimientos de obras o piezas de medianas dimensiones a través del análisis formal, que le posibilite un dominio consciente de su ejecución.

7-8 Utilizar la capacidad de memorizar e interiorizar movimientos de obras o piezas de medianas dimensiones a través del análisis formal, que le posibilite un dominio consciente, preciso y seguro de su ejecución.

9-10 Utilizar en la capacidad de memorizar e interiorizar movimientos de obras o piezas de grandes dimensiones a través del análisis formal, que le posibilite un dominio consciente, preciso y seguro de su ejecución.

12. Lectura a primera vista.

Leer e interpretar textos a primera vista con fluidez y comprensión, identificando y resolviendo los problemas técnicos que surjan de la interpretación.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 El alumno/a es capaz de leer pequeñas obras, dúos y estudios musicales a primera vista con fluidez y comprensión, aplicando ritmo y velocidad.

7-8 El alumno/a es capaz de leer pequeñas obras, dúos y estudios musicales a primera vista con fluidez y comprensión, aplicando ritmo, velocidad, dinámica, agógica y expresión musical adecuada.

9-10 El alumno/a es capaz de leer pequeñas obras, dúos y estudios musicales a primera vista con fluidez y comprensión, aplicando ritmo, velocidad, dinámica, agógica y expresión musical adecuado, identificando y resolviendo problemas técnicos que surjan de la interpretación.

13. Audición.

Crear hábitos de audición interna como medio de corrección para lograr una imagen real de sí mismo, a través de la preparación y realización de audiciones como parte indispensable de la formación musical (la interpretación como acto de comunicación) que fomente el “espíritu crítico personal” (auto-evaluador).

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Demostrar la sensibilidad auditiva para la auto-corrección, mediante la escucha de la interpretación como aspecto fundamental para la obtención de un sonido de calidad, y como elemento auto-evaluador.

7-8 Demostrar la sensibilidad auditiva para la auto-corrección, mediante la escucha de la interpretación como aspecto fundamental para la obtención de un sonido de calidad, corrección automática de la afinación, y como elemento auto-evaluador. Igualar, mediante la audición, criterios de articulación, sonoridad y fraseo, al tocar en grupo.

9-10 Demostrar la sensibilidad auditiva para la auto-corrección, mediante la escucha de la interpretación como aspecto fundamental para la obtención de un sonido de calidad, corrección automática de la afinación y como elemento auto-evaluador. Igualar de forma fluida, mediante la audición, criterios de articulación, sonoridad y fraseo, al tocar en grupo.

14. Hábitos de estudio.

Potenciar técnicas de estudio dirigidas a crear un hábito, así como a una correcta utilización del tiempo y una secuencia lógica de los ejercicios que se fundamente en principios de racionalidad, economía de esfuerzos, desarrollo de la memoria, capacidad de análisis, relación entre esfuerzo y resultado, etc.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 Potenciar y desarrollar los hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes.

6 Potenciar y desarrollar los hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes, de forma segura, limpia y precisa.

7-8 Potenciar y desarrollar los hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes, de forma segura, limpia y precisa; demostrando la destreza de detección y resolución de pasajes problemáticos.

9-10 Potenciar y desarrollar los hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes, de forma segura, limpia y precisa; demostrando la destreza de detección, resolución y análisis de pasajes problemáticos para una mayor asimilación.

15. Actuación en público.

Participar en actuaciones en público como parte indispensable de la formación musical (la interpretación como acto de comunicación) a través de la preparación y realización de audiciones, controlando los elementos técnicos, de estilo y expresivos de la obra.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 El alumno/a es capaz de actuar ante el público.

6 El alumno/a es capaz de actuar ante el público con relajación.

7-8 El alumno/a es capaz de actuar ante el público con relajación, respiración y fraseo.

9-10 El alumno/a es capaz de actuar ante el público (como mínimo 2 veces en el curso escolar) con relajación, respiración, autocontrol de la digitación, fraseo y expresión musical.

4.2.7 Criterios de Calificación

Los criterios de calificación vendrán determinados en base a: Los criterios de evaluación, objetivos, contenidos, mínimos exigibles, y a la ficha de evaluación.

Todos ellos están concretados y detallados para cada uno de los cursos, (**consultar la programación de cada curso**), ya que proporcionan una información muy completa a la hora de calificar a los alumnos.

Para la calificación del trimestre se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en la proporción que a continuación se refleja.

- 70% Técnica, Interpretación y Audiciones: se valorará la evolución de los siguientes aspectos: respiración, emisión y calidad del sonido, articulación, fraseo.

A) Aspectos Musicales: 40%

B) Aspectos Técnicos: 30%

- 10% Actitud, comportamiento, estudio diario.

- 10% Asistencia a clase.

- 10% Pianista Acompañante.

En el plan de estudios LOE. Hay una evaluación por trimestre: para la enseñanza elemental las calificaciones son cualitativas (puntuación de 1 a 10).

Los requisitos de calificación por puntuación, están detallados en la ficha de evaluación dentro del apartado nº 4 de la programación y que tiene cada alumno desarrollados por curso.

Aunque se llevará un cuidadoso seguimiento semanal sobre todo lo detallado anteriormente y la media será la resultante al final de cada trimestre.

Realizando en cada trimestre una audición pública y demostrar así los conocimientos adquiridos.

Como mínimo cada alumno tendrá que realizar dos audiciones públicas.

4.2.8 Repertorio, Materiales y Recursos Didácticos

Método Completo para Clarinete. Parte II.....A. Romero

Conocimiento y práctica de la tabla de trinos. Pag. E. F. G. H.

El alumno deberá de trabajar una letra por trimestre de trinos.

24 estudios y ejercicios en todos los tonos mayores y menores.

El alumno deberá de trabajar al menos 6 estudios por trimestre.

Escalas, intervalos y arpeggios.....I. Didier.

El alumno deberá de trabajar al menos 4 escalas diferentes.

El alumno deberá de trabajar al menos 20 estudios por trimestre.

Ejercicios para la técnica del clarinete.....F. Florido

32 estudios para clarinete (16 al 32).....C. Rose.

OBRAS:

Gran dúo concertante op. 48.....	C. M. Weber
Sonata op. 167.....	C. Saint-Saëns
Concierto para clarinete en Fa mayor.....	J. Stamitz
Estudio.....	G. Donizetti
Sonatina para clarinete y piano.....	B. Bartok
Tres romanzas op, 74 para clarinete y piano.....	R. Schumann

El alumno deberá de trabajar al menos tres obras en el curso; una de ellas obligada. Obra obligada:

Concierto para clarinete en Fa mayor de .J. Stamitz

4.2.9 Secuenciación de los contenidos**1º trimestre**

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas mayores y menores en segundas, terceras y cuartas.
- Estudios clásicos: al menos 2.
- Estudios románticos: al menos 1.
- Estudios modernos: al menos 2.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: compases de 3/4 y 4/4 y 6/8, hasta 3 alteraciones en la armadura. 8 compases.

Nivel de dificultad: 2º de profesional.

- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo.

2º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas mayores y menores en segundas, terceras y cuartas.
- Estudios clásicos: al menos 2.
- Estudios románticos: al menos 1.
- Estudios modernos: al menos 2.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.

- Trabajo de los matices y afinación.
 - Lectura a vista: compases de 3/4 y 4/4 y 6/8, hasta 3 alteraciones en la armadura. 8 compases.
- Nivel de dificultad: 2º de profesional.

- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo.

3º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.
 - Práctica de la respiración.
 - Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
 - Tetracordos de todas las escalas mayores y menores hasta cinco alteraciones.
 - Estudios clásicos: al menos 2.
 - Estudios románticos: al menos 1.
 - Estudios modernos: al menos 2.
 - 1 estudio de autonomía.
 - Una obra y un solo orquestal.
 - Trabajo de los matices y afinación.
 - Lectura a vista: compases de 3/4 y 4/4 y 6/8, hasta 3 alteraciones en la armadura. 8 compases.
- Nivel de dificultad: 2º de profesional.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
 - Práctica de la interpretación en grupo.

4.3. TERCER CURSO

4.3.1 Objetivos

- Demostrar buen criterio en la interpretación del repertorio programado para el curso: digitación, articulación, fraseo.
- Demostrar el conocimiento de los diferentes estilos de la literatura del instrumento y su correcta interpretación.
- Estudio de la ornamentación en las distintas épocas.
- Estudio de fragmentos de orquesta.
- Al habitual sistema de escalas y arpeggios, con diferentes articulaciones y matices, añadiremos en este curso los intervalos de sexta.
- Estudio del repertorio de música de cámara.
- Abordar el estudio incipiente de los instrumentos de la familia del clarinete.

4.3.2. Contenidos

- a) Escalas diatónicas mayores y menores con sus arpeggios: perfectos, dominante, sensible, escala de terceras, cuartas, quintas y sextas; con diversas articulaciones y matices.
- b) Estudio más profundo de los picados, aumentando su ligereza y destreza.
- c) Control sobre todos los registros.
- d) Estudio de la ornamentación y su correcta interpretación dentro del texto musical.
- e) Lectura a primera vista, utilizando tuttis de orquesta.

4.3.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación

Tratándose de unos estudios en los que el objetivo no es la interpretación de una determinada cantidad de material o programa, sino de desarrollar unas habilidades técnicas y artísticas, los mínimos exigibles para superar el curso se establecerán en función de la calidad de las interpretaciones del alumno y del grado de madurez musical alcanzado.

Para ello se tendrán en cuenta los criterios de evaluación referidos al curso y se analizará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Basada en estos objetivos y criterios de evaluación, el profesor utilizará la siguiente ficha para la evaluación, dándose por superado el curso si el alumno obtiene un resultado positivo.

4.3.4. Mínimos exigibles

- 1.- Corrección en la afinación y la columna de aire.
- 2.- Calidad sonora definida.
- 3.- Realización de los estudios técnicos y musicales, así como tres de las obras programadas para el curso.

4.3.5. Procedimientos de evaluación

La evaluación será continua e integradora teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en la Programación. Deberá cumplir una función formativa, aportándole al alumno información sobre el progreso, las estrategias de aprendizaje que hayan sido más útiles, las dificultades encontradas y los recursos de que dispone para superarlas.

La observación a través de los documentos que cada profesor utiliza para anotar indicaciones sobre la conducta de los alumnos durante o después de cada clase en el cuaderno de evaluación.

El profesor podrá evaluar y calificar al alumno al finalizar cada clase o unidad didáctica, teniendo en cuenta los objetivos y contenidos marcados para la misma, pudiendo utilizar el siguiente baremo:

- 1 a 4..... Insuficiente.
- 5..... Suficiente.
- 6..... Bien.
- 7-8..... Notable.

• 9-10.....Sobresaliente.

• SC (sin calificar) (Para aquellos casos en que el profesor no tiene suficientes elementos de juicio para poder calificar –generalmente por falta de asistencia del alumno). Al finalizar cada mes, en función de las anotaciones de evaluación de cada clase, se extraerá una calificación que consistirá en un número de 1 a 10

En función de las calificaciones mensuales, se extraerá una calificación trimestral.

La evaluación y calificación final vendrá derivada de la valoración del trabajo del alumno a lo largo de todo el curso.

4.3.6 Ficha de evaluación

1. Montaje, desmontaje y cuidados del instrumento. Lengüetas.

Conocer e identificar las diferentes piezas (llaves, tornillos y muelles) de las que se compone el cuerpo inferior para proceder a su desmontaje, limpieza y ajuste; percibir el comportamiento de las distintas lengüetas, su desgaste, así como las variaciones que se producen en las mismas como consecuencia de diferentes agentes (temperatura, humedad, acústica). Practicar ajustes en la caña con los utensilios adecuados para ello.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Conocer e identificar las diferentes piezas (llaves, tornillos y muelles) de las que se compone el cuerpo inferior; percibir el comportamiento de las distintas lengüetas, su desgaste, así como las variaciones que se producen en las mismas como consecuencia de diferentes agentes (temperatura, humedad, acústica). Practicar ajustes en la caña con los utensilios adecuados para ello.

7-8 Desmontar y montar algunas piezas (llaves, tornillos y muelles) de las que se compone el cuerpo inferior; percibir e identificar el comportamiento de las distintas lengüetas, su desgaste, así como las variaciones que se producen en las mismas como consecuencia de diferentes agentes (temperatura, humedad, acústica). Practicar ajustes en la caña en función de las carencias o problemas que presente con los utensilios adecuados para ello.

9-10 Desmontar y montar algunas piezas (llaves, tornillos y muelles) de las que se compone el cuerpo inferior y proceder a su ajuste; percibir e identificar el comportamiento de las distintas lengüetas, su desgaste, así como las variaciones que se producen en las mismas como consecuencia de diferentes agentes (temperatura, humedad, acústica). Practicar ajustes con precisión y soltura en la caña en función de las carencias o problemas que presente con los utensilios adecuados para ello.

2. Posición corporal.

Adoptar una correcta posición corporal, cómoda y relajada que permita utilizar la respiración diafragmática junto con el soporte de los músculos abdominales sin dificultades y sin tensiones y

una colocación del instrumento relajada que posibilite una adecuada y precisa coordinación entre ambas manos y una digitación sin tensión ni rigidez.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Adoptar una correcta posición corporal, cómoda y relajada que permita utilizar la respiración diafragmática y una colocación del instrumento relajada que posibilite una adecuada coordinación entre ambas manos y una digitación sin rigidez.

7-8 Adoptar una correcta posición corporal, cómoda y relajada que permita utilizar la respiración diafragmática junto con el soporte de los músculos abdominales sin dificultades y una colocación del instrumento relajada que posibilite una adecuada y precisa coordinación entre ambas manos y una digitación sin tensión ni rigidez.

9-10 Adoptar una correcta posición corporal, cómoda y relajada que permita utilizar la respiración diafragmática junto con el soporte de los músculos abdominales sin dificultades y sin tensiones y una colocación del instrumento relajada que posibilite una adecuada y precisa coordinación entre ambas manos y una digitación sin tensión ni rigidez.

3. Respiración.

Reforzar y profundizar en el control de la columna de aire mediante la respiración diafragmática su emplazamiento y el soporte de los músculos abdominales.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 El alumno/a es capaz de utilizar la respiración diafragmática y en ocasiones con el instrumento.

6 El alumnos/a utiliza la respiración diafragmática, poniéndola en práctica con el instrumento.

7-8 El alumnos/a utiliza y controla la respiración diafragmática, poniéndola en práctica con el instrumento,

9-10 El alumnos/a utiliza y controla la respiración diafragmática, poniéndola en práctica con el instrumento hasta en las audiciones, permitiendo una buena emisión, control de la columna de aire y afinación correcta.

4. Embocadura.

Afianzar una correcta colocación de la embocadura y conseguir un suficiente fortalecimiento de los músculos faciales que permita una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 -6 Afianzar la colocación de la embocadura y conseguir un fortalecimiento de los músculos faciales que permita una buena emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

7-8 Afianzar una correcta colocación de la embocadura y conseguir un suficiente fortalecimiento de los músculos faciales que permita una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

9-10 Afianzar una correcta colocación de la embocadura y conseguir un buen fortalecimiento de los músculos faciales que permita una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

5. Sonoridad.

Perfeccionar la calidad del sonido en toda la extensión del instrumento demostrando una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y perfeccionamiento de la flexibilidad, calidad y proyección del sonido, utilizando correctamente los mecanismos de producción de la columna de aire.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 El alumno/a obtiene y utiliza correctamente:

- Los mecanismos de producción de la columna de aire.
- Proyección del sonido y afinación.

6 El alumno/a obtiene y utiliza correctamente:

- Los mecanismos de producción de la columna de aire.
- La auto-escucha del sonido producido.
- Proyección del sonido y afinación.

7-8 El alumno/a obtiene y utiliza correctamente:

- Los mecanismos de producción de la columna de aire.
- La auto-escucha del sonido producido.
- Proyección del sonido y afinación.
- Calidad sonora

9-10 El alumno/a obtiene y utiliza correctamente:

- Los mecanismos de producción de la columna de aire.
- La auto-escucha del sonido producido.
- Proyección del sonido y afinación.
- Calidad sonora
- Flexibilidad.

6. Articulación.

Perfeccionar los diferentes tipos de emisión, picado y articulaciones, teniendo en cuenta los distintos factores que intervienen en su consecución (fuerza con la que incide la lengua, la columna de aire y el tiempo de separación entre los sonidos), en distintas velocidades y aplicarlo en los estudios y obras propuestas.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Realizar los diferentes tipos de emisión, picado y articulaciones, teniendo en cuenta los distintos factores que intervienen en su consecución (fuerza con la que incide la lengua, la columna

de aire y el tiempo de separación entre los sonidos), en velocidades medias y aplicarlo en los estudios y obras propuestas.

7-8 Realizar los diferentes tipos de emisión, picado y articulaciones, teniendo en cuenta los distintos factores que intervienen en su consecución (fuerza con la que incide la lengua, la columna de aire y el tiempo de separación entre los sonidos), con precisión rítmica, en velocidades altas y aplicarlo en los estudios y obras propuestas.

9-10 Realizar los diferentes tipos de emisión, picado y articulaciones, teniendo en cuenta los distintos factores que intervienen en su consecución (fuerza con la que incide la lengua, la columna de aire y el tiempo de separación entre los sonidos), con precisión rítmica, e igualdad en velocidades altas y aplicarlo en los estudios y obras propuestas.

7. Coordinación y digitación.

Adquirir un mayor control, velocidad y agilidad de los dedos de ambas manos, detectar y solucionar problemas de precisión rítmica, así como conocer digitaciones especiales que nos permitan resolver dificultades en pasajes específicos y en la ejecución de adornos.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Coordinar los movimientos de los dedos, manos y lengua en los posibles pasajes ya sean de carácter mecánico y expresivo con diferentes estructuras rítmicas, de articulación y diferentes dinámicas, así como la incorporación de digitaciones especiales que nos permitan resolver dificultades en pasajes específicos

7-8 Coordinar los movimientos de los dedos, manos y lengua en los posibles pasajes ya sean de carácter mecánico y expresivo con diferentes estructuras rítmicas, de articulación y diferentes dinámicas, así como la incorporación de digitaciones especiales que nos permitan resolver dificultades en pasajes específicos de manera segura y estable, e ir adquiriendo velocidad en el mecanismo de coordinación

9-10 Coordinar los movimientos de los dedos, manos y lengua en los posibles pasajes ya sean de carácter mecánico y expresivo con diferentes estructuras rítmicas, de articulación y diferentes dinámicas, así como la incorporación de digitaciones especiales que nos permitan resolver dificultades en pasajes específicos de manera segura y estable, e ir adquiriendo velocidad en el mecanismo de coordinación para favorecer un mayor control de la agilidad de los dedos.

8. Extensión de registros. *Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento (incluyendo el registro sobreagudo: (Mi5, Fa5, Fa#5, Sol5, Sol#5 y La5), potenciando el trabajo cromático como base de la ampliación del registro agudo.*

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 El alumno/a emite un sonido estable, en toda la extensión del instrumento (Mi2 a La5).

6 El alumno/a emite un sonido estable, en toda la extensión del instrumento (Mi2 a La5), utilizando los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.

7-8 El alumno/a emite un sonido estable, en toda la extensión del instrumento (Mi2 a La5), utilizando los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical y potenciando el trabajo cromático como base de la ampliación del registro agudo.

9-10 El alumno/a emite un sonido estable, en toda la extensión del instrumento (Mi2 a La5), utilizando los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical y potenciando el trabajo cromático como base de la ampliación del registro agudo, con soltura y agilidad.

9. Tonalidades.

Estudiar y profundizar en el conocimiento de las tonalidades, aplicando diversas articulaciones y dinámicas.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 Conocer y dominar las escalas y arpeggios e intervalos de 3ª de las tonalidades de hasta 6 alteraciones, con distintas estructuras rítmicas, articulación y dinámicas.

6 Conocer y dominar las escalas y arpeggios e intervalos de 3ª de las tonalidades de hasta 6 alteraciones, con distintas estructuras rítmicas, articulación y dinámicas, de forma estable y segura.

7-8 Conocer y dominar las escalas y arpeggios e intervalos de 3ª de las tonalidades de hasta 6 alteraciones, con distintas estructuras rítmicas, articulación y dinámicas, de forma estable y segura, adquiriendo velocidad en la medida de lo posible.

9-10 Conocer y dominar las escalas y arpeggios e intervalos de 3ª de las tonalidades de hasta 6 alteraciones, con distintas estructuras rítmicas, articulación y dinámicas de forma estable y segura, adquiriendo velocidad en la medida de lo posible, y transmitiendo confianza a la hora de ejecutarlas.

10. Interpretación

Profundizar en el conocimiento y estudio de la literatura clarinetística de los períodos: Clásico, Romántico y s.XX, incluyendo el repertorio para Clarinete en La, aplicando las convenciones de interpretación correspondiente a cada estilo.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Interpretar obras de la literatura clarinetística de los períodos: Clásico, Romántico y s.XX, con el acompañamiento que requieran, así como comprender los elementos del fraseo y su papel en la estructura general.

7-8 Interpretar obras de la literatura clarinetística de los períodos: Clásico, Romántico y s.XX, con el acompañamiento que requieran, así como comprender los elementos del fraseo y su papel en la

estructura general, y su correspondiente ejecución de forma segura y estable, así como analizar las distintas particellas.

9-10 Interpretar obras de la literatura clarinetística de los períodos: Clásico, Romántico y s.XX, con el acompañamiento que requieran, así como comprender los elementos del fraseo y su papel en la estructura general, y su correspondiente ejecución de forma segura y estable, y transmitiendo una sensación de confianza y facilidad interpretativa, así como analizar las distintas particellas.

11. Memorización.

Profundizar en la capacidad de memorizar e interiorizar movimientos de obras o piezas de medianas dimensiones a través del análisis formal, que le posibilite un dominio consciente y seguro de su ejecución.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Utilizar la capacidad de memorizar movimientos de obras o piezas de medianas dimensiones a través del análisis formal, que le posibilite un dominio consciente de su ejecución.

7-8 Utilizar la capacidad de memorizar e interiorizar movimientos de obras o piezas de medianas dimensiones a través del análisis formal, que le posibilite un dominio consciente, preciso y seguro de su ejecución.

9-10 Utilizar en la capacidad de memorizar e interiorizar movimientos de obras o piezas de grandes dimensiones a través del análisis formal, que le posibilite un dominio consciente, preciso y seguro de su ejecución.

12. Lectura a primera vista.

Leer e interpretar textos a primera vista con fluidez y comprensión, identificando y resolviendo los problemas técnicos que surjan de la interpretación.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 El alumno/a es capaz de leer pequeñas obras, dúos y estudios musicales a primera vista con fluidez y comprensión, aplicando ritmo y velocidad.

7-8 El alumno/a es capaz de leer pequeñas obras, dúos y estudios musicales a primera vista con fluidez y comprensión, aplicando ritmo, velocidad, dinámica, agógica y expresión musical adecuada.

9-10 El alumno/a es capaz de leer pequeñas obras, dúos y estudios musicales a primera vista con fluidez y comprensión, aplicando ritmo, velocidad, dinámica, agógica y expresión musical adecuado, identificando y resolviendo problemas técnicos que surjan de la interpretación.

13. Audición.

Crear hábitos de audición interna como medio de corrección para lograr una imagen real de sí mismo, a través de la preparación y realización de audiciones como parte indispensable de la

formación musical (la interpretación como acto de comunicación) que fomente el “espíritu crítico personal” (auto-evaluador).

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Demostrar la sensibilidad auditiva para la auto-corrección, mediante la escucha de la interpretación como aspecto fundamental para la obtención de un sonido de calidad, y como elemento auto-evaluador.

7-8 Demostrar la sensibilidad auditiva para la auto-corrección, mediante la escucha de la interpretación como aspecto fundamental para la obtención de un sonido de calidad, corrección automática de la afinación, y como elemento auto-evaluador. Igualar, mediante la audición, criterios de articulación, sonoridad y fraseo, al tocar en grupo.

9-10 Demostrar la sensibilidad auditiva para la auto-corrección, mediante la escucha de la interpretación como aspecto fundamental para la obtención de un sonido de calidad, corrección automática de la afinación y como elemento auto-evaluador. Igualar de forma fluida, mediante la audición, criterios de articulación, sonoridad y fraseo, al tocar en grupo.

14. Hábitos de estudio.

Potenciar técnicas de estudio dirigidas a crear un hábito, así como a una correcta utilización del tiempo y una secuencia lógica de los ejercicios que se fundamente en principios de racionalidad, economía de esfuerzos, desarrollo de la memoria, capacidad de análisis, relación entre esfuerzo y resultado, etc.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 Potenciar y desarrollar los hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes.

6 Potenciar y desarrollar los hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes, de forma segura, limpia y precisa.

7-8 Potenciar y desarrollar los hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes, de forma segura, limpia y precisa; demostrando la destreza de detección y resolución de pasajes problemáticos.

9-10 Potenciar y desarrollar los hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes, de forma segura, limpia y precisa; demostrando la destreza de detección, resolución y análisis de pasajes problemáticos para una mayor asimilación.

15. Actuación en público.

Participar en actuaciones en público como parte indispensable de la formación musical (la interpretación como acto de comunicación) a través de la preparación y realización de audiciones, controlando los elementos técnicos, de estilo y expresivos de la obra.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 El alumno/a es capaz de actuar ante el público.

6 El alumno/a es capaz de actuar ante el público con relajación.

7-8 El alumno/a es capaz de actuar ante el público con relajación, respiración y fraseo.

9-10 El alumno/a es capaz de actuar ante el público (como mínimo 2 veces en el curso escolar) con relajación, respiración, autocontrol de la digitación, fraseo y expresión musical.

4.3.7 Criterios de Calificación

Los criterios de calificación vendrán determinados en base a: Los criterios de evaluación, objetivos, contenidos, mínimos exigibles, y a la ficha de evaluación.

Todos ellos están concretados y detallados para cada uno de los cursos, (**consultar la programación de cada curso**), ya que proporcionan una información muy completa a la hora de calificar a los alumnos.

Para la calificación del trimestre se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en la proporción que a continuación se refleja.

- 80% Técnica, Interpretación y Audiciones: se valorará la evolución de los siguientes aspectos: respiración, emisión y calidad del sonido, articulación, fraseo.

A) Aspectos Musicales: 50%

B) Aspectos Técnicos: 30%

- 10% Actitud, comportamiento, estudio diario.

- 10% Asistencia a clase.

En el plan de estudios LOE. Hay una evaluación por trimestre: para la enseñanza elemental las calificaciones son cualitativas (puntuación de 1 a 10).

Los requisitos de calificación por puntuación, están detallados en la ficha de evaluación dentro del apartado nº 4 de la programación y que tiene cada alumno desarrollados por curso.

Aunque se llevará un cuidadoso seguimiento semanal sobre todo lo detallado anteriormente y la media será la resultante al final de cada trimestre.

Realizando en cada trimestre una audición pública y demostrar así los conocimientos adquiridos.

Como mínimo cada alumno tendrá que realizar dos audiciones públicas.

4.3.8 Repertorio, Materiales Y Recursos Didácticos

Cuaderno de escalas y arpeggios.....Y. Didier

El alumno deberá de trabajar al menos 4 escalas diferentes por trimestre.

12 Ejercicios para clarinete del nº 1 a 6.....C. Baerman

El alumno deberá de trabajar 2 ejercicios por trimestre.

167 estudios (del 1 al 86).....F. Kroepsch

El alumno deberá de trabajar al menos, 20 estudios por trimestre Ejercicios para la técnica del clarinete.....F. Florido

40 Estudios para clarinete (del 1 al 20).....C. Rose

El alumno deberá de trabajar al menos 6 estudios por trimestre.

Solos orquestales de las sinfonías de Mozart y Beethoven.

OBRAS:

Adagio del concierto en La.....W. A. Mozart.

Sonata op. 120 nº 1.....J. Brahms

Tres romanzas op 94.....R. Schumann

Serenata.....E. Cavallini

Concertino, op 26.....C. M. Weber

Estudio melódico.....M. Yuste

El alumno deberá trabajar al menos tres obras en el curso; una de ellas obligada.

Obra obligada: Concertino, op 26 de Weber

4.3.9 Secuenciación de los contenidos**1º trimestre**

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas mayores y menores en intervalos de cuarta.
- Arpeggios.
- Estudios románticos: al menos 2.
- Estudios modernos: al menos 2.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: compases de 2/4, 3/4 y 4/4 y 6/8, hasta 3 alteraciones en la armadura. 8 compases. Nivel de dificultad: 3º de profesional.

- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo.

2º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas mayores y menores en intervalos de cuarta.
- Arpeggios.
- Estudios románticos: al menos 2.
- Estudios modernos: al menos 2.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: compases de 2/4, 3/4 y 4/4 y 6/8, hasta 3 alteraciones en la armadura. 8 compases.

Nivel de dificultad: 3º de profesional.

- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo.

3º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.
- Práctica de la respiración.
- Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas mayores y menores en intervalos de cuarta.
- Arpeggios.
- Estudios románticos: al menos 2.
- Estudios modernos: al menos 2.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: compases de 2/4, 3/4 y 4/4 y 6/8, hasta 3 alteraciones en la armadura. 8 compases.
- Nivel de dificultad: 3º de profesional.

4.4. CUARTO CURSO

4.4.1. Objetivos

- Demostrar buen criterio en la interpretación del repertorio programado.
- Demostrar el conocimiento de los diferentes estilos de la literatura del instrumento y su correcta interpretación.
- Estudio de la ornamentación en las diferentes épocas.
- Estudio de escalas, intervalos y arpeggios programados en este curso.
- Estudio de repertorio orquestal.
- Estudio del repertorio de cámara.
- Ahondar el estudio del clarinete bajo y el requinto.

4.4.2. Contenidos

- a) Escalas diatónicas mayores y menores con sus arpeggios: perfectos, dominante, sensible, y de novena. Escalas en intervalos de: segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta; en diversas articulaciones, matices.
- b) Estudio profundo de los diferentes picados y ataques, aumentando su ligereza y destreza.
- c) Dominio de todos los registros.
- d) Estudio del repertorio con piano y conciertos.
- e) Estudio del fraseo en los diferentes estilos, analizando las obras previamente.

4.4.3 Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación

Tratándose de unos estudios en los que el objetivo no es la interpretación de una determinada cantidad de material o programa, sino de desarrollar unas habilidades técnicas y artísticas, los mínimos exigibles para superar el curso se establecerán en función de la calidad de las interpretaciones del alumno y del grado de madurez musical alcanzado.

Para ello se tendrán en cuenta los criterios de evaluación referidos al curso y se analizará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Basada en estos objetivos y criterios de evaluación, el profesor utilizará la siguiente ficha para la evaluación, dándose por superado el curso si el alumno obtiene un resultado positivo.

4.4.4 Mínimos exigibles

- 1.- Calidad sonora definida.
- 2.- Control de afinación.
- 3.- Correcta realización de los estudios programados y la interpretación de una obra por trimestre en público de las programadas en este curso.

4.4.5 Procedimientos de evaluación

La evaluación será continua e integradora teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en la Programación. Deberá cumplir una función formativa, aportándole al alumno información sobre el progreso, las estrategias de aprendizaje que hayan sido más útiles, las dificultades encontradas y los recursos de que dispone para superarlas.

La observación a través de los documentos que cada profesor utiliza para anotar indicaciones sobre la conducta de los alumnos durante o después de cada clase en el cuaderno de evaluación.

El profesor podrá evaluar y calificar al alumno al finalizar cada clase o unidad didáctica, teniendo en cuenta los objetivos y contenidos marcados para la misma, pudiendo utilizar el siguiente baremo:

- 1 a 4..... Insuficiente.
- 5..... Suficiente.
- 6..... Bien.
- 7-8..... Notable.
- 9-10..... Sobresaliente.
- SC (sin calificar) (Para aquellos casos en que el profesor no tiene suficientes elementos de juicio para poder calificar –generalmente por falta de asistencia del alumno). Al finalizar cada mes, en función de las anotaciones de evaluación de cada clase, se extraerá una calificación que consistirá en un número de 1 a 10

En función de las calificaciones mensuales, se extraerá una calificación trimestral.

La evaluación y calificación final vendrá derivada de la valoración del trabajo del alumno a lo largo de todo el curso.

4.4.6 Ficha de evaluación

1. Montaje, desmontaje y cuidados del instrumento. Lengüetas.

Conocer e identificar las diferentes piezas (llaves, tornillos y muelles) de las que se compone el cuerpo inferior para proceder a su desmontaje, limpieza y ajuste; percibir el comportamiento de las distintas lengüetas, su desgaste, así como las variaciones que se producen en las mismas como consecuencia de diferentes agentes (temperatura, humedad, acústica). Practicar ajustes en la caña con los utensilios adecuados para ello.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Conocer e identificar las diferentes piezas (llaves, tornillos y muelles) de las que se compone el cuerpo inferior; percibir el comportamiento de las distintas lengüetas, su desgaste, así como las variaciones que se producen en las mismas como consecuencia de diferentes agentes (temperatura, humedad, acústica). Practicar ajustes en la caña con los utensilios adecuados para ello.

7-8 Desmontar y montar algunas piezas (llaves, tornillos y muelles) de las que se compone el cuerpo inferior; percibir e identificar el comportamiento de las distintas lengüetas, su desgaste, así como las variaciones que se producen en las mismas como consecuencia de diferentes agentes (temperatura, humedad, acústica). Practicar ajustes en la caña en función de las carencias o problemas que presente con los utensilios adecuados para ello.

9-10 Desmontar y montar algunas piezas (llaves, tornillos y muelles) de las que se compone el cuerpo inferior y proceder a su ajuste; percibir e identificar el comportamiento de las distintas lengüetas, su desgaste, así como las variaciones que se producen en las mismas como consecuencia de diferentes agentes (temperatura, humedad, acústica). Practicar ajustes con precisión y soltura en la caña en función de las carencias o problemas que presente con los utensilios adecuados para ello.

2. Posición corporal.

Adoptar una correcta posición corporal, cómoda y relajada que permita utilizar la respiración diafragmática junto con el soporte de los músculos abdominales sin dificultades y sin tensiones y una colocación del instrumento relajada que posibilite una adecuada y precisa coordinación entre ambas manos y una digitación sin tensión ni rigidez.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Adoptar una correcta posición corporal, cómoda y relajada que permita utilizar la respiración diafragmática y una colocación del instrumento relajada que posibilite una adecuada coordinación entre ambas manos y una digitación sin rigidez.

7-8 Adoptar una correcta posición corporal, cómoda y relajada que permita utilizar la respiración diafragmática junto con el soporte de los músculos abdominales sin dificultades y una colocación del instrumento relajada que posibilite una adecuada y precisa coordinación entre ambas manos y una digitación sin tensión ni rigidez.

9-10 Adoptar una correcta posición corporal, cómoda y relajada que permita utilizar la respiración diafragmática junto con el soporte de los músculos abdominales sin dificultades y sin tensiones y una colocación del instrumento relajada que posibilite una adecuada y precisa coordinación entre ambas manos y una digitación sin tensión ni rigidez.

3. Respiración.

Reforzar y profundizar en el control de la columna de aire mediante la respiración diafragmática su emplazamiento y el soporte de los músculos abdominales.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 El alumno/a es capaz de utilizar la respiración diafragmática y en ocasiones con el instrumento.

6 El alumnos/a utiliza la respiración diafragmática, poniéndola en práctica con el instrumento.

7-8 El alumnos/a utiliza y controla la respiración diafragmática, poniéndola en práctica con el instrumento,

9-10 El alumnos/a utiliza y controla la respiración diafragmática, poniéndola en práctica con el instrumento hasta en las audiciones, permitiendo una buena emisión, control de la columna de aire y afinación correcta.

4. Embocadura.

Afianzar una correcta colocación de la embocadura y conseguir un suficiente fortalecimiento de los músculos faciales que permita una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 -6 Afianzar la colocación de la embocadura y conseguir un fortalecimiento de los músculos faciales que permita una buena emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

7-8 Afianzar una correcta colocación de la embocadura y conseguir un suficiente fortalecimiento de los músculos faciales que permita una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

9-10 Afianzar una correcta colocación de la embocadura y conseguir un buen fortalecimiento de los músculos faciales que permita una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

5. Sonoridad.

Perfeccionar la calidad del sonido en toda la extensión del instrumento demostrando una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y perfeccionamiento de la flexibilidad, calidad y proyección del sonido, utilizando correctamente los mecanismos de producción de la columna de aire.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 El alumno/a obtiene y utiliza correctamente:

- Los mecanismos de producción de la columna de aire.
- Proyección del sonido y afinación.

6 El alumno/a obtiene y utiliza correctamente:

- Los mecanismos de producción de la columna de aire.
- La auto-escucha del sonido producido.
- Proyección del sonido y afinación.

7-8 El alumno/a obtiene y utiliza correctamente:

- Los mecanismos de producción de la columna de aire.
- La auto-escucha del sonido producido.
- Proyección del sonido y afinación.

- Calidad sonora

9-10 El alumno/a obtiene y utiliza correctamente:

- Los mecanismos de producción de la columna de aire.
- La auto-escucha del sonido producido.
- Proyección del sonido y afinación.
- Calidad sonora
- Flexibilidad.

6. Articulación.

Perfeccionar los diferentes tipos de emisión, picado y articulaciones, teniendo en cuenta los distintos factores que intervienen en su consecución (fuerza con la que incide la lengua, la columna de aire y el tiempo de separación entre los sonidos), en distintas velocidades y aplicarlo en los estudios y obras propuestas.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Realizar los diferentes tipos de emisión, picado y articulaciones, teniendo en cuenta los distintos factores que intervienen en su consecución (fuerza con la que incide la lengua, la columna de aire y el tiempo de separación entre los sonidos), en velocidades medias y aplicarlo en los estudios y obras propuestas.

7-8 Realizar los diferentes tipos de emisión, picado y articulaciones, teniendo en cuenta los distintos factores que intervienen en su consecución (fuerza con la que incide la lengua, la columna de aire y el tiempo de separación entre los sonidos), con precisión rítmica, en velocidades altas y aplicarlo en los estudios y obras propuestas.

9-10 Realizar los diferentes tipos de emisión, picado y articulaciones, teniendo en cuenta los distintos factores que intervienen en su consecución (fuerza con la que incide la lengua, la columna de aire y el tiempo de separación entre los sonidos), con precisión rítmica, e igualdad en velocidades altas y aplicarlo en los estudios y obras propuestas.

7. Coordinación y digitación.

Adquirir un mayor control, velocidad y agilidad de los dedos de ambas manos, detectar y solucionar problemas de precisión rítmica, así como conocer digitaciones especiales que nos permitan resolver dificultades en pasajes específicos y en la ejecución de adornos.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Coordinar los movimientos de los dedos, manos y lengua en los posibles pasajes ya sean de carácter mecánico y expresivo con diferentes estructuras rítmicas, de articulación y diferentes dinámicas, así como la incorporación de digitaciones especiales que nos permitan resolver dificultades en pasajes específicos

7-8 Coordinar los movimientos de los dedos, manos y lengua en los posibles pasajes ya sean de carácter mecánico y expresivo con diferentes estructuras rítmicas, de articulación y diferentes dinámicas, así como la incorporación de digitaciones especiales que nos permitan resolver dificultades en pasajes específicos de manera segura y estable, e ir adquiriendo velocidad en el mecanismo de coordinación

9-10 Coordinar los movimientos de los dedos, manos y lengua en los posibles pasajes ya sean de carácter mecánico y expresivo con diferentes estructuras rítmicas, de articulación y diferentes dinámicas, así como la incorporación de digitaciones especiales que nos permitan resolver dificultades en pasajes específicos de manera segura y estable, e ir adquiriendo velocidad en el mecanismo de coordinación para favorecer un mayor control de la agilidad de los dedos.

8. Extensión de registros.

Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento (incluyendo el registro sobreagudo: Mi5, Fa5, Fa#5, Sol5, Sol#5 y La5), potenciando el trabajo cromático como base de la ampliación del registro agudo.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 El alumno/a emite un sonido estable, en toda la extensión del instrumento (Mi2 a La5).

6 El alumno/a emite un sonido estable, en toda la extensión del instrumento (Mi2 a La5), utilizando los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.

7-8 El alumno/a emite un sonido estable, en toda la extensión del instrumento (Mi2 a La5), utilizando los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical y potenciando el trabajo cromático como base de la ampliación del registro agudo.

9-10 El alumno/a emite un sonido estable, en toda la extensión del instrumento (Mi2 a La5), utilizando los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical y potenciando el trabajo cromático como base de la ampliación del registro agudo, con soltura y agilidad.

9. Tonalidades.

Estudiar y profundizar en el conocimiento de las tonalidades, aplicando diversas articulaciones y dinámicas.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 Conocer y dominar las escalas y arpeggios e intervalos de 3ª de las tonalidades de hasta 6 alteraciones, con distintas estructuras rítmicas, articulación y dinámicas.

6 Conocer y dominar las escalas y arpeggios e intervalos de 3ª de las tonalidades de hasta 6 alteraciones, con distintas estructuras rítmicas, articulación y dinámicas, de forma estable y segura.

7-8 Conocer y dominar las escalas y arpeggios e intervalos de 3ª de las tonalidades de hasta 6 alteraciones, con distintas estructuras rítmicas, articulación y dinámicas, de forma estable y segura, adquiriendo velocidad en la medida de lo posible.

9-10 Conocer y dominar las escalas y arpeggios e intervalos de 3ª de las tonalidades de hasta 6 alteraciones, con distintas estructuras rítmicas, articulación y dinámicas de forma estable y segura, adquiriendo velocidad en la medida de lo posible, y transmitiendo confianza a la hora de ejecutarlas.

10. Interpretación

Profundizar en el conocimiento y estudio de la literatura clarinetística de los períodos: Clásico, Romántico y s.XX, incluyendo el repertorio para Clarinete en La, aplicando las convenciones de interpretación correspondiente a cada estilo.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Interpretar obras de la literatura clarinetística de los períodos: Clásico, Romántico y s.XX, con el acompañamiento que requieran, así como comprender los elementos del fraseo y su papel en la estructura general.

7-8 Interpretar obras de la literatura clarinetística de los períodos: Clásico, Romántico y s.XX, con el acompañamiento que requieran, así como comprender los elementos del fraseo y su papel en la estructura general, y su correspondiente ejecución de forma segura y estable, así como analizar las distintas particellas.

9-10 Interpretar obras de la literatura clarinetística de los períodos: Clásico, Romántico y s.XX, con el acompañamiento que requieran, así como comprender los elementos del fraseo y su papel en la estructura general, y su correspondiente ejecución de forma segura y estable, y transmitiendo una sensación de confianza y facilidad interpretativa, así como analizar las distintas particellas.

11. Memorización.

Profundizar en la capacidad de memorizar e interiorizar movimientos de obras o piezas de medianas dimensiones a través del análisis formal, que le posibilite un dominio consciente y seguro de su ejecución.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Utilizar la capacidad de memorizar movimientos de obras o piezas de medianas dimensiones a través del análisis formal, que le posibilite un dominio consciente de su ejecución.

7-8 Utilizar la capacidad de memorizar e interiorizar movimientos de obras o piezas de medianas dimensiones a través del análisis formal, que le posibilite un dominio consciente, preciso y seguro de su ejecución.

9-10 Utilizar en la capacidad de memorizar e interiorizar movimientos de obras o piezas de grandes dimensiones a través del análisis formal, que le posibilite un dominio consciente, preciso y seguro de su ejecución.

12. Lectura a primera vista.

Leer e interpretar textos a primera vista con fluidez y comprensión, identificando y resolviendo los problemas técnicos que surjan de la interpretación.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 El alumno/a es capaz de leer pequeñas obras, dúos y estudios musicales a primera vista con fluidez y comprensión, aplicando ritmo y velocidad.

7-8 El alumno/a es capaz de leer pequeñas obras, dúos y estudios musicales a primera vista con fluidez y comprensión, aplicando ritmo, velocidad, dinámica, agógica y expresión musical adecuada.

9-10 El alumno/a es capaz de leer pequeñas obras, dúos y estudios musicales a primera vista con fluidez y comprensión, aplicando ritmo, velocidad, dinámica, agógica y expresión musical adecuado, identificando y resolviendo problemas técnicos que surjan de la interpretación.

13. Audición.

Crear hábitos de audición interna como medio de corrección para lograr una imagen real de sí mismo, a través de la preparación y realización de audiciones como parte indispensable de la formación musical (la interpretación como acto de comunicación) que fomente el “espíritu crítico personal” (auto-evaluador).

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Demostrar la sensibilidad auditiva para la auto-corrección, mediante la escucha de la interpretación como aspecto fundamental para la obtención de un sonido de calidad, y como elemento auto-evaluador.

7-8 Demostrar la sensibilidad auditiva para la auto-corrección, mediante la escucha de la interpretación como aspecto fundamental para la obtención de un sonido de calidad, corrección automática de la afinación, y como elemento auto-evaluador. Igualar, mediante la audición, criterios de articulación, sonoridad y fraseo, al tocar en grupo.

9-10 Demostrar la sensibilidad auditiva para la auto-corrección, mediante la escucha de la interpretación como aspecto fundamental para la obtención de un sonido de calidad, corrección automática de la afinación y como elemento auto-evaluador. Igualar de forma fluida, mediante la audición, criterios de articulación, sonoridad y fraseo, al tocar en grupo.

14. Hábitos de estudio.

Potenciar técnicas de estudio dirigidas a crear un hábito, así como a una correcta utilización del tiempo y una secuencia lógica de los ejercicios que se fundamente en principios de racionalidad,

economía de esfuerzos, desarrollo de la memoria, capacidad de análisis, relación entre esfuerzo y resultado, etc.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 Potenciar y desarrollar los hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes.

6 Potenciar y desarrollar los hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes, de forma segura, limpia y precisa.

7-8 Potenciar y desarrollar los hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes, de forma segura, limpia y precisa; demostrando la destreza de detección y resolución de pasajes problemáticos.

9-10 Potenciar y desarrollar los hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes, de forma segura, limpia y precisa; demostrando la destreza de detección, resolución y análisis de pasajes problemáticos para una mayor asimilación.

15. Actuación en público.

Participar en actuaciones en público como parte indispensable de la formación musical (la interpretación como acto de comunicación) a través de la preparación y realización de audiciones, controlando los elementos técnicos, de estilo y expresivos de la obra.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 El alumno/a es capaz de actuar ante el público.

6 El alumno/a es capaz de actuar ante el público con relajación.

7-8 El alumno/a es capaz de actuar ante el público con relajación, respiración y fraseo.

9-10 El alumno/a es capaz de actuar ante el público (como mínimo 2 veces en el curso escolar) con relajación, respiración, autocontrol de la digitación, fraseo y expresión musical.

4.4.7 Criterios de Calificación

Los criterios de calificación vendrán determinados en base a: Los criterios de evaluación, objetivos, contenidos, mínimos exigibles, y a la ficha de evaluación.

Todos ellos están concretados y detallados para cada uno de los cursos, (**consultar la programación de cada curso**), ya que proporcionan una información muy completa a la hora de calificar a los alumnos.

Para la calificación del trimestre se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en la proporción que a continuación se refleja.

- 80% Técnica, Interpretación y Audiciones: se valorará la evolución de los siguientes aspectos: respiración, emisión y calidad del sonido, articulación, fraseo.

A) Aspectos Musicales: 50%

B) Aspectos Técnicos: 30%

- 10% Actitud, comportamiento, estudio diario.

- 10% Asistencia a clase.

En el plan de estudios LOE. Hay una evaluación por trimestre: para la enseñanza elemental las calificaciones son cualitativas (puntuación de 1 a 10).

Los requisitos de calificación por puntuación, están detallados en la ficha de evaluación dentro del apartado nº 4 de la programación y que tiene cada alumno desarrollados por curso.

Aunque se llevará un cuidadoso seguimiento semanal sobre todo lo detallado anteriormente y la media será la resultante al final de cada trimestre.

Realizando en cada trimestre una audición pública y demostrar así los conocimientos adquiridos.

Como mínimo cada alumno tendrá que realizar dos audiciones públicas.

4.4.8 Repertorio, Materiales y Recursos Didácticos

Cuaderno de escalas y arpegios.....Y. Didier

El alumno deberá de estudiar al menos 5 escalas diferentes en cada trimestre.

12 Ejercicios para clarinete del nº 7 al 12.....C. Baerman

El alumno deberá de trabajar 2 ejercicios por trimestre.

Ejercicios de velocidad, (arpegios y staccato).....J. Lancelot

El alumno deberá de trabajar 6 estudios por trimestre.

167 estudios (del nº 86 al 167).....F. Kroepsch

El alumno deberá de trabajar al menos 20 estudios por trimestre.

Ejercicios para la técnica del clarinete.....F. Florido

24 Estudios en todos los tonos op 49. II parte.....R. Stark

El alumno deberá de trabajar 8 estudios por trimestre.

Solos orquestales de las sinfonías de Schubert y Mendelssohn

OBRAS:

Sonata para clarinete.....F. Poulenc

Concierto nº 1, op 73.....C. M. Weber

Sonata op 120 nº 2.....J. Brahms

Sonata 1939.....P. Hindemith

Self-Parafrafrasis.....X. Montsalvage

Sonatina.....B. Martiniü

Adagio y tarantela.....E. Cavallini

El alumno deberá de trabajar al menos tres obras en el curso; una de ellas obligada.

Obra obligada: Sonata para clarinete de F. Poulenc

4.4.9 Secuenciación de los contenidos

1º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Arpeggios en todos los tonos.
- Ejercicios sobre la escala cromática.
- Estudios románticos: al menos 2.
- Estudios modernos: al menos 2.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: compases de 2/4, 3/4 y 4/4 y 6/8, hasta 4 alteraciones en la armadura. 12 compases. Nivel de dificultad: 4º de profesional.
- Práctica de la interpretación en grupo.

2º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Arpeggios en todos los tonos.
- Ejercicios sobre la escala cromática.
- Estudios románticos: al menos 2.
- Estudios modernos: al menos 2.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: compases de 2/4, 3/4 y 4/4 y 6/8, hasta 4 alteraciones en la armadura. 12 compases. Nivel de dificultad: 4º de profesional.
- Práctica de la interpretación en grupo.

3º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.

- Práctica de la respiración.
- Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas hexátonas.
- Estudios románticos: al menos 2.
- Estudios modernos: al menos 2.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: compases de 2/4, 3/4 y 4/4 y 6/8, hasta 4 alteraciones en la armadura. 12 compases. Nivel de dificultad: 4º de profesional.
- Práctica de la interpretación en grupo.

4.5. QUINTO CURSO

4.5.1 Objetivos

- a) Además de desarrollar los objetivos generales, este curso incluirá los siguientes:
- b) Conocer las posiciones del registro sobreagudo extremo, su emisión y afinación.
- c) Dominar la técnica y posibilidades expresivas del clarinete.
- d) Interpretar un repertorio amplio y diverso de los solos de orquesta de los diferentes estilos y épocas.
- e) Conocer y diferenciar las estructuras formales y estéticos de los diferentes periodos musicales.
- f) Ampliar conocimientos sobre el lenguaje musical contemporáneo.
- g) Saber todo el desarrollo de la historia y evolución del clarinete, modelos, intérpretes históricos, materiales y repertorio.
- h) Interpretar obras de diferentes estilos así como piezas de nivel inicial de música contemporánea.

4.5.2 Contenidos

- a) Repaso de la técnica sobre el desarrollo de la velocidad a través de las escalas y arpeggios.
- b) Ser consciente de la necesidad de concentración y relajación en el estudio.
- c) Trabajo específico sobre el registro sobreagudo y sus posiciones.
- d) Práctica de ejercicios de igualdad sonora y dinámica en todos los registros del clarinete.
- e) Lectura a primera vista.
- f) Interpretación de solos de orquesta de dificultad acorde al ciclo.
- g) Práctica e interpretación de piezas contemporáneas.

- h) Ensayo con el pianista acompañante.
- i) Práctica de las posiciones alternativas.

Perfeccionamiento y continuación sobre los grupetos, trinos, trémolos.

4.5.3 Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación

Tratándose de unos estudios en los que el objetivo no es la interpretación de una determinada cantidad de material o programa, sino de desarrollar unas habilidades técnicas y artísticas, los mínimos exigibles para superar el curso se establecerán en función de la calidad de las interpretaciones del alumno y del grado de madurez musical alcanzado.

Para ello se tendrán en cuenta los criterios de evaluación referidos al curso y se analizará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Basada en estos objetivos y criterios de evaluación, el profesor utilizará la siguiente ficha para la evaluación, dándose por superado el curso si el alumno obtiene un resultado positivo.

4.5.4 Mínimos exigibles

- 1.- Calidad sonora definida.
- 2.- Control de afinación.
- 3.- Correcta realización de los estudios programados y la interpretación de una obra.

4.5.5 Procedimientos de evaluación

La evaluación será continua e integradora teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en la Programación. Deberá cumplir una función formativa, aportándole al alumno información sobre el progreso, las estrategias de aprendizaje que hayan sido más útiles, las dificultades encontradas y los recursos de que dispone para superarlas.

La observación a través de los documentos que cada profesor utiliza para anotar indicaciones sobre la conducta de los alumnos durante o después de cada clase en el cuaderno de evaluación.

El profesor podrá evaluar y calificar al alumno al finalizar cada clase o unidad didáctica, teniendo en cuenta los objetivos y contenidos marcados para la misma, pudiendo utilizar el siguiente baremo:

- 1 a 4..... Insuficiente.
- 5..... Suficiente.
- 6..... Bien.
- 7-8..... Notable.
- 9-10..... Sobresaliente.
- SC (sin calificar) (Para aquellos casos en que el profesor no tiene suficientes elementos de juicio para poder calificar –generalmente por falta de asistencia del alumno). Al finalizar cada mes, en función de las anotaciones de evaluación de cada clase, se extraerá una calificación que consistirá en un número de 1 a 10

En función de las calificaciones mensuales, se extraerá una calificación trimestral.

La evaluación y calificación final vendrá derivada de la valoración del trabajo del alumno a lo largo de todo el curso.

4.5.6 Ficha de evaluación

1. Montaje, desmontaje y cuidados del instrumento. Lengüetas.

Conocer e identificar las diferentes piezas (llaves, tornillos y muelles) de las que se compone el cuerpo inferior para proceder a su desmontaje, limpieza y ajuste; percibir el comportamiento de las distintas lengüetas, su desgaste, así como las variaciones que se producen en las mismas como consecuencia de diferentes agentes (temperatura, humedad, acústica). Practicar ajustes en la caña con los utensilios adecuados para ello.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Conocer e identificar las diferentes piezas (llaves, tornillos y muelles) de las que se compone el cuerpo inferior; percibir el comportamiento de las distintas lengüetas, su desgaste, así como las variaciones que se producen en las mismas como consecuencia de diferentes agentes (temperatura, humedad, acústica). Practicar ajustes en la caña con los utensilios adecuados para ello.

7-8 Desmontar y montar algunas piezas (llaves, tornillos y muelles) de las que se compone el cuerpo inferior; percibir e identificar el comportamiento de las distintas lengüetas, su desgaste, así como las variaciones que se producen en las mismas como consecuencia de diferentes agentes (temperatura, humedad, acústica). Practicar ajustes en la caña en función de las carencias o problemas que presente con los utensilios adecuados para ello.

9-10 Desmontar y montar algunas piezas (llaves, tornillos y muelles) de las que se compone el cuerpo inferior y proceder a su ajuste; percibir e identificar el comportamiento de las distintas lengüetas, su desgaste, así como las variaciones que se producen en las mismas como consecuencia de diferentes agentes (temperatura, humedad, acústica). Practicar ajustes con precisión y soltura en la caña en función de las carencias o problemas que presente con los utensilios adecuados para ello.

2. Posición corporal.

Adoptar una correcta posición corporal, cómoda y relajada que permita utilizar la respiración diafragmática junto con el soporte de los músculos abdominales sin dificultades y sin tensiones y una colocación del instrumento relajada que posibilite una adecuada y precisa coordinación entre ambas manos y una digitación sin tensión ni rigidez.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Adoptar una correcta posición corporal, cómoda y relajada que permita utilizar la respiración diafragmática y una colocación del instrumento relajada que posibilite una adecuada coordinación entre ambas manos y una digitación sin rigidez.

7-8 Adoptar una correcta posición corporal, cómoda y relajada que permita utilizar la respiración diafragmática junto con el soporte de los músculos abdominales sin dificultades y una colocación del instrumento relajada que posibilite una adecuada y precisa coordinación entre ambas manos y una digitación sin tensión ni rigidez.

9-10 Adoptar una correcta posición corporal, cómoda y relajada que permita utilizar la respiración diafragmática junto con el soporte de los músculos abdominales sin dificultades y sin tensiones y una colocación del instrumento relajada que posibilite una adecuada y precisa coordinación entre ambas manos y una digitación sin tensión ni rigidez.

3. Respiración.

Reforzar y profundizar en el control de la columna de aire mediante la respiración diafragmática su emplazamiento y el soporte de los músculos abdominales.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 El alumno/a es capaz de utilizar la respiración diafragmática y en ocasiones con el instrumento.

6 El alumnos/a utiliza la respiración diafragmática, poniéndola en práctica con el instrumento.

7-8 El alumnos/a utiliza y controla la respiración diafragmática, poniéndola en práctica con el instrumento,

9-10 El alumnos/a utiliza y controla la respiración diafragmática, poniéndola en práctica con el instrumento hasta en las audiciones, permitiendo una buena emisión, control de la columna de aire y afinación correcta.

4. Embocadura.

Afianzar una correcta colocación de la embocadura y conseguir un suficiente fortalecimiento de los músculos faciales que permita una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 -6 Afianzar la colocación de la embocadura y conseguir un fortalecimiento de los músculos faciales que permita una buena emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

7-8 Afianzar una correcta colocación de la embocadura y conseguir un suficiente fortalecimiento de los músculos faciales que permita una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

9-10 Afianzar una correcta colocación de la embocadura y conseguir un buen fortalecimiento de los músculos faciales que permita una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

5. Sonoridad.

Perfeccionar la calidad del sonido en toda la extensión del instrumento demostrando una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y perfeccionamiento de

la flexibilidad, calidad y proyección del sonido, utilizando correctamente los mecanismos de producción de la columna de aire.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 El alumno/a obtiene y utiliza correctamente:

- Los mecanismos de producción de la columna de aire.
- Proyección del sonido y afinación.

6 El alumno/a obtiene y utiliza correctamente:

- Los mecanismos de producción de la columna de aire.
- La auto-escucha del sonido producido.
- Proyección del sonido y afinación.

7-8 El alumno/a obtiene y utiliza correctamente:

- Los mecanismos de producción de la columna de aire.
- La auto-escucha del sonido producido.
- Proyección del sonido y afinación.
- Calidad sonora

9-10 El alumno/a obtiene y utiliza correctamente:

- Los mecanismos de producción de la columna de aire.
- La auto-escucha del sonido producido.
- Proyección del sonido y afinación.
- Calidad sonora
- Flexibilidad.

6. Articulación.

Perfeccionar los diferentes tipos de emisión, picado y articulaciones, teniendo en cuenta los distintos factores que intervienen en su consecución (fuerza con la que incide la lengua, la columna de aire y el tiempo de separación entre los sonidos), en distintas velocidades y aplicarlo en los estudios y obras propuestas.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Realizar los diferentes tipos de emisión, picado y articulaciones, teniendo en cuenta los distintos factores que intervienen en su consecución (fuerza con la que incide la lengua, la columna de aire y el tiempo de separación entre los sonidos), en velocidades medias y aplicarlo en los estudios y obras propuestas.

7-8 Realizar los diferentes tipos de emisión, picado y articulaciones, teniendo en cuenta los distintos factores que intervienen en su consecución (fuerza con la que incide la lengua, la columna de aire y el tiempo de separación entre los sonidos), con precisión rítmica, en velocidades altas y aplicarlo en los estudios y obras propuestas.

9-10 Realizar los diferentes tipos de emisión, picado y articulaciones, teniendo en cuenta los distintos factores que intervienen en su consecución (fuerza con la que incide la lengua, la columna de aire y el tiempo de separación entre los sonidos), con precisión rítmica, e igualdad en velocidades altas y aplicarlo en los estudios y obras propuestas.

7. Coordinación y digitación.

Adquirir un mayor control, velocidad y agilidad de los dedos de ambas manos, detectar y solucionar problemas de precisión rítmica, así como conocer digitaciones especiales que nos permitan resolver dificultades en pasajes específicos y en la ejecución de adornos.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Coordinar los movimientos de los dedos, manos y lengua en los posibles pasajes ya sean de carácter mecánico y expresivo con diferentes estructuras rítmicas, de articulación y diferentes dinámicas, así como la incorporación de digitaciones especiales que nos permitan resolver dificultades en pasajes específicos

7-8 Coordinar los movimientos de los dedos, manos y lengua en los posibles pasajes ya sean de carácter mecánico y expresivo con diferentes estructuras rítmicas, de articulación y diferentes dinámicas, así como la incorporación de digitaciones especiales que nos permitan resolver dificultades en pasajes específicos de manera segura y estable, e ir adquiriendo velocidad en el mecanismo de coordinación

9-10 Coordinar los movimientos de los dedos, manos y lengua en los posibles pasajes ya sean de carácter mecánico y expresivo con diferentes estructuras rítmicas, de articulación y diferentes dinámicas, así como la incorporación de digitaciones especiales que nos permitan resolver dificultades en pasajes específicos de manera segura y estable, e ir adquiriendo velocidad en el mecanismo de coordinación para favorecer un mayor control de la agilidad de los dedos.

8. Extensión de registros.

Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento (incluyendo el registro sobreagudo: Mi5, Fa5,

Fa#5, Sol5, Sol#5 y La5), potenciando el trabajo cromático como base de la ampliación del registro agudo.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 El alumno/a emite un sonido estable, en toda la extensión del instrumento (Mi2 a La5).

6 El alumno/a emite un sonido estable, en toda la extensión del instrumento (Mi2 a La5), utilizando los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.

7-8 El alumno/a emite un sonido estable, en toda la extensión del instrumento (Mi2 a La5), utilizando los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical y potenciando el trabajo cromático como base de la ampliación del registro agudo.

9-10 El alumno/a emite un sonido estable, en toda la extensión del instrumento (Mi2 a La5), utilizando los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical y potenciando el trabajo cromático como base de la ampliación del registro agudo, con soltura y agilidad.

9. Tonalidades.

Estudiar y profundizar en el conocimiento de las tonalidades, aplicando diversas articulaciones y dinámicas.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 Conocer y dominar las escalas y arpegios e intervalos de 3ª de las tonalidades de hasta 7 alteraciones, con distintas estructuras rítmicas, articulación y dinámicas.

6 Conocer y dominar las escalas y arpegios e intervalos de 3ª de las tonalidades de hasta 7 alteraciones, con distintas estructuras rítmicas, articulación y dinámicas, de forma estable y segura.

7-8 Conocer y dominar las escalas y arpegios e intervalos de 3ª de las tonalidades de hasta 7 alteraciones, con distintas estructuras rítmicas, articulación y dinámicas, de forma estable y segura, adquiriendo velocidad en la medida de lo posible.

9-10 Conocer y dominar las escalas y arpegios e intervalos de 3ª de las tonalidades de hasta 7 alteraciones, con distintas estructuras rítmicas, articulación y dinámicas de forma estable y segura, adquiriendo velocidad en la medida de lo posible, y transmitiendo confianza a la hora de ejecutarlas.

10. Interpretación

Profundizar en el conocimiento y estudio de la literatura clarinetística de los períodos: Clásico, Romántico y s.XX, incluyendo el repertorio para Clarinete en La, aplicando las convenciones de interpretación correspondiente a cada estilo.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Interpretar obras de la literatura clarinetística de los períodos: Clásico, Romántico y s.XX, con el acompañamiento que requieran, así como comprender los elementos del fraseo y su papel en la estructura general.

7-8 Interpretar obras de la literatura clarinetística de los períodos: Clásico, Romántico y s.XX, con el acompañamiento que requieran, así como comprender los elementos del fraseo y su papel en la estructura general, y su correspondiente ejecución de forma segura y estable, así como analizar las distintas particellas.

9-10 Interpretar obras de la literatura clarinetística de los períodos: Clásico, Romántico y s.XX, con el acompañamiento que requieran, así como comprender los elementos del fraseo y su papel en la estructura general, y su correspondiente ejecución de forma segura y estable, y transmitiendo una sensación de confianza y facilidad interpretativa, así como analizar las distintas particellas.

11. Memorización.

Profundizar en la capacidad de memorizar e interiorizar movimientos de obras o piezas de medianas dimensiones a través del análisis formal, que le posibilite un dominio consciente y seguro de su ejecución.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Utilizar la capacidad de memorizar movimientos de obras o piezas de medianas dimensiones a través del análisis formal, que le posibilite un dominio consciente de su ejecución.

7-8 Utilizar la capacidad de memorizar e interiorizar movimientos de obras o piezas de medianas dimensiones a través del análisis formal, que le posibilite un dominio consciente, preciso y seguro de su ejecución.

9-10 Utilizar en la capacidad de memorizar e interiorizar movimientos de obras o piezas de grandes dimensiones a través del análisis formal, que le posibilite un dominio consciente, preciso y seguro de su ejecución.

12. Lectura a primera vista.

Leer e interpretar textos a primera vista con fluidez y comprensión, identificando y resolviendo los problemas técnicos que surjan de la interpretación.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 El alumno/a es capaz de leer pequeñas obras, dúos y estudios musicales a primera vista con fluidez y comprensión, aplicando ritmo y velocidad.

7-8 El alumno/a es capaz de leer pequeñas obras, dúos y estudios musicales a primera vista con fluidez y comprensión, aplicando ritmo, velocidad, dinámica, agógica y expresión musical adecuada.

9-10 El alumno/a es capaz de leer pequeñas obras, dúos y estudios musicales a primera vista con fluidez y comprensión, aplicando ritmo, velocidad, dinámica, agógica y expresión musical adecuado, identificando y resolviendo problemas técnicos que surjan de la interpretación.

13. Audición.

Crear hábitos de audición interna como medio de corrección para lograr una imagen real de sí mismo, a través de la preparación y realización de audiciones como parte indispensable de la formación musical (la interpretación como acto de comunicación) que fomente el “espíritu crítico personal” (auto-evaluador).

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Demostrar la sensibilidad auditiva para la auto-corrección, mediante la escucha de la interpretación como aspecto fundamental para la obtención de un sonido de calidad, y como elemento auto-evaluador.

7-8 Demostrar la sensibilidad auditiva para la auto-corrección, mediante la escucha de la interpretación como aspecto fundamental para la obtención de un sonido de calidad, corrección automática de la afinación, y como elemento auto-evaluador. Igualar, mediante la audición, criterios de articulación, sonoridad y fraseo, al tocar en grupo.

9-10 Demostrar la sensibilidad auditiva para la auto-corrección, mediante la escucha de la interpretación como aspecto fundamental para la obtención de un sonido de calidad, corrección automática de la afinación y como elemento auto-evaluador. Igualar de forma fluida, mediante la audición, criterios de articulación, sonoridad y fraseo, al tocar en grupo.

14. Hábitos de estudio.

Potenciar técnicas de estudio dirigidas a crear un hábito, así como a una correcta utilización del tiempo y una secuencia lógica de los ejercicios que se fundamente en principios de racionalidad, economía de esfuerzos, desarrollo de la memoria, capacidad de análisis, relación entre esfuerzo y resultado, etc.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 Potenciar y desarrollar los hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes.

6 Potenciar y desarrollar los hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes, de forma segura, limpia y precisa.

7-8 Potenciar y desarrollar los hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes, de forma segura, limpia y precisa; demostrando la destreza de detección y resolución de pasajes problemáticos.

9-10 Potenciar y desarrollar los hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes, de forma segura, limpia y precisa; demostrando la destreza de detección, resolución y análisis de pasajes problemáticos para una mayor asimilación.

15. Actuación en público.

Participar en actuaciones en público como parte indispensable de la formación musical (la interpretación como acto de comunicación) a través de la preparación y realización de audiciones, controlando los elementos técnicos, de estilo y expresivos de la obra.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 El alumno/a es capaz de actuar ante el público.

6 El alumno/a es capaz de actuar ante el público con relajación.

7-8 El alumno/a es capaz de actuar ante el público con relajación, respiración y fraseo.

9-10 El alumno/a es capaz de actuar ante el público (como mínimo 2 veces en el curso escolar) con relajación, respiración, autocontrol de la digitación, fraseo y expresión musical.

4.5.7 Criterios de Calificación

Los criterios de calificación vendrán determinados en base a: Los criterios de evaluación, objetivos, contenidos, mínimos exigibles, y a la ficha de evaluación.

Todos ellos están concretados y detallados para cada uno de los cursos, (**consultar la programación de cada curso**), ya que proporcionan una información muy completa a la hora de calificar a los alumnos.

Para la calificación del trimestre se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en la proporción que a continuación se refleja.

- 80% Técnica, Interpretación y Audiciones: se valorará la evolución de los siguientes aspectos: respiración, emisión y calidad del sonido, articulación, fraseo.

A) Aspectos Musicales: 50%

B) Aspectos Técnicos: 30%

- 10% Actitud, comportamiento, estudio diario.

- 10% Asistencia a clase.

En el plan de estudios LOE. Hay una evaluación por trimestre: para la enseñanza elemental las calificaciones son cualitativas (puntuación de 1 a 10).

Los requisitos de calificación por puntuación, están detallados en la ficha de evaluación dentro del apartado nº 4 de la programación y que tiene cada alumno desarrollados por curso.

Aunque se llevará un cuidadoso seguimiento semanal sobre todo lo detallado anteriormente y la media será la resultante al final de cada trimestre.

Realizando en cada trimestre una audición pública y demostrar así los conocimientos adquiridos.

Como mínimo cada alumno tendrá que realizar dos audiciones públicas.

4.5.8 Repertorio, Materiales Y Recursos Didácticos

Escalas mayores y menores.....J. Vercher

Ejercicios para la técnica del clarinete.....F. Florido

12 ejercicios para clarinete.....H. Bareman

El alumno deberá de trabajar 4 ejercicios por trimestre

24 estudios de virtuosismo op 51 (Vol I).....R. Stark

(Se trabajarán los seis primeros)

El alumno deberá de trabajar 2 estudios por trimestre.

Solos orquestales de autores románticos y post-románticos.

OBRAS:

Concierto para clarinete y orquesta en La Kv 622.....W. A. Mozart

Concierto Nº 1.....L. Sphor

Sonatina.....Milhaud

Danzas preludes.....W. Lutoslawsky

Concierto nº 2, op, 74.....C. M. Weber

Capricho.....H. Sutermeister

El alumno deberá trabajar al menos cinco obras en el curso; una de ellas obligada.

Obra obligada: Concierto para clarinete y orquesta en La Kv 622 de Mozart.

4.5.9 Secuenciación de los Contenidos

1º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas mayores y menores
- Ejercicios de mecanismo.
- Estudios románticos: al menos 2.
- Estudios modernos: al menos 1.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: cualquier compás, hasta 5 alteraciones en la armadura. 12 compases. Nivel de dificultad: 5º de profesional.
- Práctica de la interpretación en grupo.

2º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas mayores y menores.
- Ejercicios de mecanismo.
- Estudios románticos: al menos 2.
- Estudios modernos: al menos 1.

- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: cualquier compás, hasta 5 alteraciones en la armadura. 12 compases. Nivel de dificultad: 5º curso de profesional.
- Práctica de la interpretación en grupo.

3º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.
- Práctica de la respiración.
- Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas mayores y menores
- Ejercicios de mecanismo.
- Estudios románticos: al menos 2.
- Estudios modernos: al menos 1.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: cualquier compás, hasta 5 alteraciones en la armadura. 12 compases. Nivel de dificultad: 5º curso de profesional.
- Práctica de la interpretación en grupo.

4.6 SEXTO CURSO

4.6.1 Objetivos

- a) Conocer las posiciones del registro sobreagudo extremo, su emisión y afinación.
- b) Dominar la técnica y posibilidades expresivas del clarinete.
- c) Interpretar un repertorio amplio y diverso de los solos de orquesta de las diferentes épocas y estilos.
- d) Conocer y diferenciar las estructuras formales y estéticos de los diferentes periodos musicales.
- e) Analizar correctamente las obras tanto formal, armónica como estéticamente.
- f) Ampliar conocimientos sobre el lenguaje musical contemporáneo.
- g) Saber todo el desarrollo de la historia y evolución del clarinete, sus modelos, intérpretes históricos, materiales y firmas, repertorio, etc.
- h) Interpretar obras de diversos estilos así como de nivel inicial de música contemporánea.

i) Acercar el hecho musical desde un punto de vista lógico y racional a la vez que intuitivo con comprensión e identificación comunicativa a través de la música.

4.6.2 Contenidos

a) Repaso de la técnica en cuanto a la velocidad de las escalas continuando la progresión, se incluirán las séptimas y las octavas, arpeggios e intervalos, etc.

b) Trabajo específico sobre el registro sobreagudo extremo y sus posiciones.

c) Práctica de ejercicios de igualación sonora y dinámica en todos los registros del instrumento.

d) Lectura a primera vista e improvisación con variación incluso de los estudios realizados en la clase.

e) Interpretación de solos de orquesta de dificultad acorde al ciclo.

f) Memorización de obras y repertorio solista.

g) Práctica e interpretación de piezas contemporáneas.

h) Análisis de piezas y obras de forma correcta en todos sus ámbitos.

i) Ensayo con el pianista acompañante.

j) Trabajo sobre el fraseo: línea, color, expresión, etc.

k) Continuidad del ritmo, insistencia y variación.

l) Práctica de posiciones alternativas.

ll) Perfeccionamiento de los ornamentos, grupetos, trinos, trémolos, etc.

m) El clarinete en la orquesta, sus dificultades: el acompañante como segundo y los solos difíciles.

n) El clarinete en la historia: intérpretes, constructores, materiales, etc.

o) Concepto de músico profesional a la hora de proyectarse en el grado superior.

4.6.3 Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación

Tratándose de unos estudios en los que el objetivo no es la interpretación de una determinada cantidad de material o programa, sino de desarrollar unas habilidades técnicas y artísticas, los mínimos exigibles para superar el curso se establecerán en función de la calidad de las interpretaciones del alumno y del grado de madurez musical alcanzado.

Para ello se tendrán en cuenta los criterios de evaluación referidos al curso y se analizará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Basada en estos objetivos y criterios de evaluación, el profesor utilizará la siguiente ficha para la evaluación, dándose por superado el curso si el alumno obtiene un resultado positivo.

4.6.4 Mínimos exigibles

1.- Calidad sonora definida.

2.- Control de afinación.

3.- Correcta realización de los estudios programados y la interpretación de una obra.

4.6.5 Procedimientos de evaluación

La evaluación será continua e integradora teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en la Programación. Deberá cumplir una función formativa, aportándole al alumno información sobre el progreso, las estrategias de aprendizaje que hayan sido más útiles, las dificultades encontradas y los recursos de que dispone para superarlas.

La observación a través de los documentos que cada profesor utiliza para anotar indicaciones sobre la conducta de los alumnos durante o después de cada clase en el cuaderno de evaluación.

El profesor podrá evaluar y calificar al alumno al finalizar cada clase o unidad didáctica, teniendo en cuenta los objetivos y contenidos marcados para la misma, pudiendo utilizar el siguiente baremo:

- 1 a 4..... Insuficiente.
- 5..... Suficiente.
- 6..... Bien.
- 7-8..... Notable.
- 9-10..... Sobresaliente.
- SC (sin calificar) (Para aquellos casos en que el profesor no tiene suficientes elementos de juicio para poder calificar –generalmente por falta de asistencia del alumno). Al finalizar cada mes, en función de las anotaciones de evaluación de cada clase, se extraerá una calificación que consistirá en un número de 1 a 10

En función de las calificaciones mensuales, se extraerá una calificación trimestral.

La evaluación y calificación final vendrá derivada de la valoración del trabajo del alumno a lo largo de todo el curso.

4.6.6 Ficha de evaluación

1. Montaje, desmontaje y cuidados del instrumento. Lengüetas.

Conocer e identificar las diferentes piezas (llaves, tornillos y muelles) de las que se compone el cuerpo inferior para proceder a su desmontaje, limpieza y ajuste; percibir el comportamiento de las distintas lengüetas, su desgaste, así como las variaciones que se producen en las mismas como consecuencia de diferentes agentes (temperatura, humedad, acústica). Practicar ajustes en la caña con los utensilios adecuados para ello.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Conocer e identificar las diferentes piezas (llaves, tornillos y muelles) de las que se compone el cuerpo inferior; percibir el comportamiento de las distintas lengüetas, su desgaste, así como las variaciones que se producen en las mismas como consecuencia de diferentes agentes (temperatura, humedad, acústica). Practicar ajustes en la caña con los utensilios adecuados para ello.

7-8 Desmontar y montar algunas piezas (llaves, tornillos y muelles) de las que se compone el cuerpo inferior; percibir e identificar el comportamiento de las distintas lengüetas, su desgaste, así como las variaciones que se producen en las mismas como consecuencia de diferentes agentes (temperatura, humedad, acústica). Practicar ajustes en la caña en función de las carencias o problemas que presente con los utensilios adecuados para ello.

9-10 Desmontar y montar algunas piezas (llaves, tornillos y muelles) de las que se compone el cuerpo inferior y proceder a su ajuste; percibir e identificar el comportamiento de las distintas lengüetas, su desgaste, así como las variaciones que se producen en las mismas como consecuencia de diferentes agentes (temperatura, humedad, acústica). Practicar ajustes con precisión y soltura en la caña en función de las carencias o problemas que presente con los utensilios adecuados para ello.

2. Posición corporal.

Adoptar una correcta posición corporal, cómoda y relajada que permita utilizar la respiración diafragmática junto con el soporte de los músculos abdominales sin dificultades y sin tensiones y una colocación del instrumento relajada que posibilite una adecuada y precisa coordinación entre ambas manos y una digitación sin tensión ni rigidez.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Adoptar una correcta posición corporal, cómoda y relajada que permita utilizar la respiración diafragmática y una colocación del instrumento relajada que posibilite una adecuada coordinación entre ambas manos y una digitación sin rigidez.

7-8 Adoptar una correcta posición corporal, cómoda y relajada que permita utilizar la respiración diafragmática junto con el soporte de los músculos abdominales sin dificultades y una colocación del instrumento relajada que posibilite una adecuada y precisa coordinación entre ambas manos y una digitación sin tensión ni rigidez.

9-10 Adoptar una correcta posición corporal, cómoda y relajada que permita utilizar la respiración diafragmática junto con el soporte de los músculos abdominales sin dificultades y sin tensiones y una colocación del instrumento relajada que posibilite una adecuada y precisa coordinación entre ambas manos y una digitación sin tensión ni rigidez.

3. Respiración.

Reforzar y profundizar en el control de la columna de aire mediante la respiración diafragmática su emplazamiento y el soporte de los músculos abdominales.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 El alumno/a es capaz de utilizar la respiración diafragmática y en ocasiones con el instrumento.

6 El alumnos/a utiliza la respiración diafragmática, poniéndola en práctica con el instrumento.

7-8 El alumnos/a utiliza y controla la respiración diafragmática, poniéndola en práctica con el instrumento,

9-10 El alumnos/a utiliza y controla la respiración diafragmática, poniéndola en práctica con el instrumento hasta en las audiciones, permitiendo una buena emisión, control de la columna de aire y afinación correcta.

4. Embocadura.

Afianzar una correcta colocación de la embocadura y conseguir un suficiente fortalecimiento de los músculos faciales que permita una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Afianzar la colocación de la embocadura y conseguir un fortalecimiento de los músculos faciales que permita una buena emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

7-8 Afianzar una correcta colocación de la embocadura y conseguir un suficiente fortalecimiento de los músculos faciales que permita una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

9-10 Afianzar una correcta colocación de la embocadura y conseguir un buen fortalecimiento de los músculos faciales que permita una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

5. Sonoridad.

Perfeccionar la calidad del sonido en toda la extensión del instrumento demostrando una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y perfeccionamiento de la flexibilidad, calidad y proyección del sonido, utilizando correctamente los mecanismos de producción de la columna de aire.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 El alumno/a obtiene y utiliza correctamente:

- Los mecanismos de producción de la columna de aire.
- Proyección del sonido y afinación.

6 El alumno/a obtiene y utiliza correctamente:

- Los mecanismos de producción de la columna de aire.
- La auto-escucha del sonido producido.
- Proyección del sonido y afinación.

7-8 El alumno/a obtiene y utiliza correctamente:

- Los mecanismos de producción de la columna de aire.
- La auto-escucha del sonido producido.
- Proyección del sonido y afinación.

- Calidad sonora

9-10 El alumno/a obtiene y utiliza correctamente:

- Los mecanismos de producción de la columna de aire.
- La auto-escucha del sonido producido.
- Proyección del sonido y afinación.
- Calidad sonora
- Flexibilidad.

6. Articulación.

Perfeccionar los diferentes tipos de emisión, picado y articulaciones, teniendo en cuenta los distintos factores que intervienen en su consecución (fuerza con la que incide la lengua, la columna de aire y el tiempo de separación entre los sonidos), en distintas velocidades y aplicarlo en los estudios y obras propuestas.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Realizar los diferentes tipos de emisión, picado y articulaciones, teniendo en cuenta los distintos factores que intervienen en su consecución (fuerza con la que incide la lengua, la columna de aire y el tiempo de separación entre los sonidos), en velocidades medias y aplicarlo en los estudios y obras propuestas.

7-8 Realizar los diferentes tipos de emisión, picado y articulaciones, teniendo en cuenta los distintos factores que intervienen en su consecución (fuerza con la que incide la lengua, la columna de aire y el tiempo de separación entre los sonidos), con precisión rítmica, en velocidades altas y aplicarlo en los estudios y obras propuestas.

9-10 Realizar los diferentes tipos de emisión, picado y articulaciones, teniendo en cuenta los distintos factores que intervienen en su consecución (fuerza con la que incide la lengua, la columna de aire y el tiempo de separación entre los sonidos), con precisión rítmica, e igualdad en velocidades altas y aplicarlo en los estudios y obras propuestas.

7. Coordinación y digitación.

Adquirir un mayor control, velocidad y agilidad de los dedos de ambas manos, detectar y solucionar problemas de precisión rítmica, así como conocer digitaciones especiales que nos permitan resolver dificultades en pasajes específicos y en la ejecución de adornos.

5-6 Coordinar los movimientos de los dedos, manos y lengua en los posibles pasajes ya sean de carácter mecánico y expresivo con diferentes estructuras rítmicas, de articulación y diferentes dinámicas, así como la incorporación de digitaciones especiales que nos permitan resolver dificultades en pasajes específicos

7-8 Coordinar los movimientos de los dedos, manos y lengua en los posibles pasajes ya sean de carácter mecánico y expresivo con diferentes estructuras rítmicas, de articulación y diferentes

dinámicas, así como la incorporación de digitaciones especiales que nos permitan resolver dificultades en pasajes específicos de manera segura y estable, e ir adquiriendo velocidad en el mecanismo de coordinación

9-10 Coordinar los movimientos de los dedos, manos y lengua en los posibles pasajes ya sean de carácter mecánico y expresivo con diferentes estructuras rítmicas, de articulación y diferentes dinámicas, así como la incorporación de digitaciones especiales que nos permitan resolver dificultades en pasajes específicos de manera segura y estable, e ir adquiriendo velocidad en el mecanismo de coordinación para favorecer un mayor control de la agilidad de los dedos.

8. Extensión de registros.

Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento (incluyendo el registro sobreagudo. (Sib5, y Do), potenciando el trabajo cromático como base de la ampliación del registro agudo.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 El alumno/a emite un sonido estable, en toda la extensión del instrumento. (Sib5, y Do),

6 El alumno/a emite un sonido estable, en toda la extensión del instrumento (Sib5, y Do), utilizando los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.

7-8 El alumno/a emite un sonido estable, en toda la extensión del instrumento, (Sib5, y Do), utilizando los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical y potenciando el trabajo cromático como base de la ampliación del registro agudo.

9-10 El alumno/a emite un sonido estable, en toda la extensión del instrumento, (Sib5, y Do), utilizando los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical y potenciando el trabajo cromático como base de la ampliación del registro agudo, con soltura y agilidad.

9. Tonalidades.

Estudiar y profundizar en el conocimiento de las tonalidades, aplicando diversas articulaciones y dinámicas.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 Conocer y dominar las escalas y arpeggios e intervalos de 3ª, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, en todas las tonalidades, con distintas estructuras rítmicas, articulación y dinámicas.

6 Conocer y dominar las escalas y arpeggios e intervalos de, 3ª, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, en todas las tonalidades, con distintas estructuras rítmicas, articulación y dinámicas de forma estable y segura.

7-8 Conocer y dominar las escalas y arpeggios e intervalos de 3ª, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, en todas las tonalidades, con distintas estructuras rítmicas, articulación y dinámicas de forma estable y segura, adquiriendo velocidad en la medida de lo posible.

9-10 Conocer y dominar las escalas y arpeggios e intervalos de, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, en todas las tonalidades, con distintas estructuras rítmicas, articulación y dinámicas, adquiriendo velocidad en la medida de lo posible, y transmitiendo confianza a la hora de ejecutarlas.

10. Interpretación

Profundizar en el conocimiento y estudio de la literatura clarinetística de los períodos: Clásico, Romántico y s.XX, incluyendo el repertorio para Clarinete en La, aplicando las convenciones de interpretación correspondiente a cada estilo.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Interpretar obras de la literatura clarinetística de los períodos: Clásico, Romántico y s.XX, con el acompañamiento que requieran, así como comprender los elementos del fraseo y su papel en la estructura general.

7-8 Interpretar obras de la literatura clarinetística de los períodos: Clásico, Romántico y s.XX, con el acompañamiento que requieran, así como comprender los elementos del fraseo y su papel en la estructura general, y su correspondiente ejecución de forma segura y estable, así como analizar las distintas particellas.

9-10 Interpretar obras de la literatura clarinetística de los períodos: Clásico, Romántico y s.XX, con el acompañamiento que requieran, así como comprender los elementos del fraseo y su papel en la estructura general, y su correspondiente ejecución de forma segura y estable, y transmitiendo una sensación de confianza y facilidad interpretativa, así como analizar las distintas particellas.

11. Memorización.

Profundizar en la capacidad de memorizar e interiorizar movimientos de obras o piezas de medianas dimensiones a través del análisis formal, que le posibilite un dominio consciente y seguro de su ejecución.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Utilizar la capacidad de memorizar movimientos de obras o piezas de medianas dimensiones a través del análisis formal, que le posibilite un dominio consciente de su ejecución.

7-8 Utilizar la capacidad de memorizar e interiorizar movimientos de obras o piezas de medianas dimensiones a través del análisis formal, que le posibilite un dominio consciente, preciso y seguro de su ejecución.

9-10 Utilizar en la capacidad de memorizar e interiorizar movimientos de obras o piezas de grandes dimensiones a través del análisis formal, que le posibilite un dominio consciente, preciso y seguro de su ejecución.

12. Lectura a primera vista.

Leer e interpretar textos a primera vista con fluidez y comprensión, identificando y resolviendo los problemas técnicos que surjan de la interpretación.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 El alumno/a es capaz de leer pequeñas obras, dúos y estudios musicales a primera vista con fluidez y comprensión, aplicando ritmo y velocidad.

7-8 El alumno/a es capaz de leer pequeñas obras, dúos y estudios musicales a primera vista con fluidez y comprensión, aplicando ritmo, velocidad, dinámica, agógica y expresión musical adecuada.

9-10 El alumno/a es capaz de leer pequeñas obras, dúos y estudios musicales a primera vista con fluidez y comprensión, aplicando ritmo, velocidad, dinámica, agógica y expresión musical adecuado, identificando y resolviendo problemas técnicos que surjan de la interpretación.

13. Audición.

Crear hábitos de audición interna como medio de corrección para lograr una imagen real de sí mismo, a través de la preparación y realización de audiciones como parte indispensable de la formación musical (la interpretación como acto de comunicación) que fomente el “espíritu crítico personal” (auto-evaluador).

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5-6 Demostrar la sensibilidad auditiva para la auto-corrección, mediante la escucha de la interpretación como aspecto fundamental para la obtención de un sonido de calidad, y como elemento auto-evaluador.

7-8 Demostrar la sensibilidad auditiva para la auto-corrección, mediante la escucha de la interpretación como aspecto fundamental para la obtención de un sonido de calidad, corrección automática de la afinación, y como elemento auto-evaluador. Igualar, mediante la audición, criterios de articulación, sonoridad y fraseo, al tocar en grupo.

9-10 Demostrar la sensibilidad auditiva para la auto-corrección, mediante la escucha de la interpretación como aspecto fundamental para la obtención de un sonido de calidad, corrección automática de la afinación y como elemento auto-evaluador. Igualar de forma fluida, mediante la audición, criterios de articulación, sonoridad y fraseo, al tocar en grupo.

14. Hábitos de estudio.

Potenciar técnicas de estudio dirigidas a crear un hábito, así como a una correcta utilización del tiempo y una secuencia lógica de los ejercicios que se fundamente en principios de racionalidad, economía de esfuerzos, desarrollo de la memoria, capacidad de análisis, relación entre esfuerzo y resultado, etc.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 Potenciar y desarrollar los hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes.

6 Potenciar y desarrollar los hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes, de forma segura, limpia y precisa.

7-8 Potenciar y desarrollar los hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes, de forma segura, limpia y precisa; demostrando la destreza de detección y resolución de pasajes problemáticos.

9-10 Potenciar y desarrollar los hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes, de forma segura, limpia y precisa; demostrando la destreza de detección, resolución y análisis de pasajes problemáticos para una mayor asimilación.

15. Actuación en público.

Participar en actuaciones en público como parte indispensable de la formación musical (la interpretación como acto de comunicación) a través de la preparación y realización de audiciones, controlando los elementos técnicos, de estilo y expresivos de la obra.

1-4 No llega a los mínimos exigidos en este apartado.

5 El alumno/a es capaz de actuar ante el público.

6 El alumno/a es capaz de actuar ante el público con relajación.

7-8 El alumno/a es capaz de actuar ante el público con relajación, respiración y fraseo.

9-10 El alumno/a es capaz de actuar ante el público (como mínimo 2 veces en el curso escolar) con relajación, respiración, autocontrol de la digitación, fraseo y expresión musical.

4.6.7 Criterios de Calificación

Los criterios de calificación vendrán determinados en base a: Los criterios de evaluación, objetivos, contenidos, mínimos exigibles, y a la ficha de evaluación.

Todos ellos están concretados y detallados para cada uno de los cursos, (**consultar la programación de cada curso**), ya que proporcionan una información muy completa a la hora de calificar a los alumnos.

Para la calificación del trimestre se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en la proporción que a continuación se refleja.

- 80% Técnica, Interpretación y Audiciones: se valorará la evolución de los siguientes aspectos: respiración, emisión y calidad del sonido, articulación, fraseo.

A) Aspectos Musicales: 50%

B) Aspectos Técnicos: 30%

- 10% Actitud, comportamiento, estudio diario.

- 10% Asistencia a clase.

En el plan de estudios LOE. Hay una evaluación por trimestre: para la enseñanza elemental las calificaciones son cualitativas (puntuación de 1 a 10).

Los requisitos de calificación por puntuación, están detallados en la ficha de evaluación dentro del apartado nº 4 de la programación y que tiene cada alumno desarrollados por curso.

Aunque se llevará un cuidadoso seguimiento semanal sobre todo lo detallado anteriormente y la media será la resultante al final de cada trimestre.

Realizando en cada trimestre una audición pública y demostrar así los conocimientos adquiridos.

Como mínimo cada alumno tendrá que realizar dos audiciones públicas.

4.6.8 Repertorio, Materiales Y Recursos Didácticos

Escalas mayores y menores.....J. Vercher

Método completo para clarinete.....A. Romero

Ejercicios para la técnica del clarinete.....F. Florido

Método completo para clarinete.....A. Romero

(3ª parte, 6 estudios resumen)

El alumno deberá de trabajar 2 estudios por trimestre.

24 estudios de virtuosismo op 51 (Vol. I).....R. Stark

(se trabajarán los seis últimos)

El alumno deberá de trabajar 2 estudios por trimestre.

Solos orquestales de compositores del siglo XX

OBRAS:

Concierto nº 3 en Fa mayor.....L. Spohr

Introducción, tema y variaciones.....G. Rossini

Tres piezas para clarinete solo.....I. Stravinsky

Sonatina.....H. Gezmer

Sonata.....L. Bernstein

El alumno deberá de trabajar al menos cinco obras en el curso; una de ellas obligada.

Obra obligada: Concierto nº 3 en Fa mayor de L. Spohr

4.6.9 Secuenciación de los Contenidos

1º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas mayores y menores

- Ejercicios de mecanismo. Arpeggios.
- Estudios románticos: al menos 2.
- Estudios modernos: al menos 2.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: cualquier compás, hasta 6 alteraciones en la armadura. 12 compases. Nivel de dificultad: 4º de profesional.
- Práctica de la interpretación en grupo.

2º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas mayores y menores
- Ejercicios de mecanismo. Arpeggios.
- Estudios románticos: al menos 2.
- Estudios modernos: al menos 2.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.
- Lectura a vista: cualquier compás, hasta 6 alteraciones en la armadura. 12 compases. Nivel de dificultad: 6º de profesional.
- Práctica de la interpretación en grupo.

3º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura del instrumento.
- Práctica de la respiración.
- Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Escalas mayores y menores
- Ejercicios de mecanismo. Arpeggios.
- Estudios románticos: al menos 2.
- Estudios modernos: al menos 2.
- 1 estudio de autonomía.
- Una obra y un solo orquestal.
- Trabajo de los matices y afinación.

- Lectura a vista: cualquier compás, hasta 6 alteraciones en la armadura. 12 compases. Nivel de dificultad: 6º de profesional.
- Práctica de la interpretación en grupo.

5. RECITAL PARA EL 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES, EN EL DEPARTAMENTO DE VIENTO MADERA.

- 1.- Los alumnos que cursen 6º de Enseñanzas profesionales, deberán de realizar un **recital** al final del curso, el cual será utilizado por el profesor como herramienta más, para poder evaluar al alumno en la evaluación final. En dicho **recital**, el alumno deberá interpretar tres obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano. Las obras serán las correspondientes a las trabajadas en clase durante el curso.
- 2.- El **recital** consistirá en tres obras o movimientos de diferentes estilos, y una de las obras presentadas podrá ser un estudio, con un tiempo mínimo de 20 mts.
- 3.- El profesor de la asignatura y el Departamento de Viento Madera consideraran oportuno, establecer un tribunal de un mínimo de tres profesores afines a la especialidad presentada, que servirá para ayudar y orientar, únicamente al profesor de la asignatura, en la calificación final del alumno. Siendo el profesor de la asignatura, el que tome la última decisión, con respecto a la calificación del alumno.
- 4.- Dicho **recital** se realizará antes de la evaluación final del curso y será el profesor junto con el Departamento de Viento Madera, el que determine la fecha del mismo, realizándose en las dependencias del centro.

6. PRUEBA DE JUNIO PARA TODOS LOS CURSOS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los contenidos de dicha prueba, serán los mismos que los publicados en la programación, para el curso que se examina.

En la misma, se podrá pedir la interpretación de todos o parte de los elementos según el criterio del examinador.

Será imprescindible el piano en las piezas que así lo requieran.

La prueba consistirá:

Escalas trabajadas en el curso.

Un estudio rápido y uno lento, de los métodos propuestos en el curso.

Tres obras de diferentes estilos, en la que una de ellas será de memoria.

6.1 Plan de refuerzo para los alumnos que no superen la evaluación ordinaria

Los alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria tendrán derecho a un plan de refuerzo establecido por cada uno de los profesores de aquellas asignaturas que no hayan sido superadas.

6.2 Pérdida del derecho a la evaluación continua:

El alumno deberá justificar las faltas de asistencia, mediante modelo que será facilitado en conserjería, en el plazo máximo de una semana después de su incorporación a las clases, a cada uno de los profesores de las materias a las que el alumno ha faltado, para que éstos, se den por enterados y justifiquen las faltas correspondientes en Delphos. Por último, el alumno entregará al tutor copia del justificante.

Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de horas lectivas del curso (Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura):

- Perderá la plaza como alumno o alumna en los cursos sucesivos, debiendo concurrir nuevamente al proceso general de admisión, haciéndose constar mediante la oportuna diligencia en los documentos de evaluación del alumno o alumna.
- Perderá su derecho a la evaluación continua, manteniendo el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso.

De igual modo:

- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de horas lectivas de una asignatura, o lo que es lo mismo, 10 faltas a lo largo del curso para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 20 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá su derecho a la evaluación continua en esa asignatura, manteniendo tanto el derecho a la convocatoria ordinaria como la extraordinaria en esa asignatura en las Enseñanzas Profesionales.
- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de las horas lectivas en alguno de los trimestres del curso, o lo que es lo mismo, 4 faltas para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 8 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá el derecho a la evaluación continua en el trimestre en cuestión. No perderá de ninguna manera el derecho a asistir a clase ni el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso en el caso de las Enseñanzas Profesionales.

Se entenderá como faltas justificadas:

- Avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación, aportando en el plazo establecido el justificante correspondiente.
- Presentar justificante de asistencia médica o de ingreso en centro hospitalario o servicio de urgencias.
- Tener concertada una visita médica.
- Fallecimiento de un familiar.

Se entenderá como faltas no justificadas:

- No avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación.
- No presentar justificante de cualquier otra índole.
- Llegar más de diez minutos tarde hasta cuatro veces a una misma asignatura. Cada cuatro retrasos se considerará una falta no justificada.

7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Realización de una prueba inicial para valorar el nivel del alumno.
- Controlar el seguimiento del aprendizaje continuo en cada clase mediante una ficha del alumno en la que consten los datos de sus avances o problemas de aprendizaje.
- Audición pública para ver el desenvolvimiento del alumno.

7.1. Evaluación del proceso de aprendizaje

La evaluación de los alumnos se desarrollará de forma continua e integrada, realizadas por el profesor tutor y el resto del profesorado del alumno durante el proceso, tomando así mismo decisiones de manera integradora. Además, el profesorado evaluará el proceso de enseñanza y la práctica docente.

La calificación negativa de dos o más asignaturas provocará la no promoción al curso siguiente en cualquier grado.

Qué evaluar

La evaluación de los alumnos en profesional se realizará en base a la consecución de objetivos y contenidos y de su nivel de cumplimiento.

Cómo evaluar

- Método didáctico: interpretación de ejercicios, estudios y obras. Superación de pruebas de acceso o ingreso.
- Método de observación: comportamiento en el aula, y en audiciones y conciertos.
- Método de medios audiovisuales: grabación acústica y de vídeo.
- Método personal: diálogos y debates con alumnos, información de padres en tutorías, opinión de compañeros y demás profesores.

- Toda la evaluación debe realizarse con flexibilidad, atendiendo a la situación y curso del alumno, sus características personales, (edad, estudios, experiencia,) con sus posibilidades y capacidades.

Cuando evaluar:

- Realización de una evaluación inicial al comienzo del curso.
- Evaluación continua y progresiva durante el curso a través de las tres evaluaciones establecidas.
- Evaluación final, teniendo en cuenta las audiciones

8. CRITERIOS DE CALIFICACION Y RECUPERACION

La calificación tiene la función de transmitir de manera objetiva en qué momento se encuentra el aprendizaje. Además de ser un requisito administrativo, de información concreta a los padres, solo tiene que ver con el aprendizaje del alumnado debido a que no se califica el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta calificación tiene como objetivo la evaluación, ya que, es obvio que es consecuencia de ésta. Se realiza con carácter trimestral.

8.1. Criterios de calificación

Tomando como referencia los criterios de evaluación anteriormente citados se considerará que un alumno tendrá calificación positiva cuando se constate que ha superado la aplicación de los siguientes criterios en un nivel adecuado al curso:

Ajustar el esfuerzo muscular, la respiración y la consecución de un estado de relajación que permita el desarrollo normal de la interpretación.

Manifestar un control técnico aceptable requerido para al menos dos de las obras que se trabajen.

Mostrar la suficiente autonomía a la hora de afrontar un nuevo estudio u obra.

Conocer y ajustar la interpretación al estilo de obras del periodo clásico.

Manifestar en las interpretaciones públicas autocontrol y dominio de la situación.

La calificación positiva se refiere a la expresión numérica de 5 o superior.

8.2. Procedimientos de calificación

Tomando como referencia los procedimientos de evaluación expuestos en el apartado anterior se escogen la evaluación continua y evaluación sumativa, para así tomar como punto de partida los criterios de calificación.

Sin embargo, no hay que olvidar que se encuentran dos realidades en los conservatorios:

Alumnos que han perdido el derecho a ser calificados mediante la evaluación continua por un número de faltas no justificadas:

Cuando las faltas de asistencia de un alumno/a supere el 30% del total de horas lectivas del curso, o lo que es lo mismo, 20 faltas a lo largo del curso en el caso de las asignaturas que hacen dos sesiones semanales y 10 en el caso de asignaturas que tienen una sesión semanal, perderá su derecho a la evaluación continua. Asimismo, el alumno que en un trimestre supere el número de 8

faltas en las asignaturas con dos sesiones semanales y 4 en el caso de asignaturas que tienen una sesión semanal, perderá el derecho a la evaluación en el trimestre en cuestión. No perderá de ninguna manera el derecho a asistir a clase ni el derecho a las pruebas extraordinarias que se producirán en junio.

En cuanto a las pruebas ordinarias, se contempla la posibilidad del derecho a estas en junio en el grado Elemental.

Alumnos que no han perdido el derecho de evaluación continua y dado que tienen el derecho a ser calificados por evaluación continua y puesto que la especialidad lleva una práctica instrumental, los criterios serán demostrados de esa manera:

70% Técnica, Interpretación y Audiciones: se valorará la evolución de los siguientes aspectos: respiración, emisión y calidad del sonido, articulación, fraseo.

10% Actitud, comportamiento, estudio diario. 10% Asistencia a clase y 10% Pianista acompañante, para los alumnos de 1º y 2º de E.P

80% Técnica, Interpretación y Audiciones: se valorará la evolución de los siguientes aspectos: respiración, emisión y calidad del sonido, articulación, fraseo.

10% Actitud, comportamiento, estudio diario. 10% Asistencia a clase, para los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de E.P

8.3. Instrumentos de calificación

A la hora de calificar se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación que anteriormente vienen citados.

8.4. Instrumentos de recuperación

La recuperación se establece en el momento en que determinados alumnos no adquieren el nivel de desarrollo previsto inicialmente en la Programación, de manera que se hará para ayudar al alumno que no haya podido recorrer el camino con garantías.

A efectos de recuperación, ésta se aplicará en el segundo y tercer trimestre y se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Criterios a aplicar: los mismos que se especifican en criterios de evaluación.
2. Procedimientos de recuperación:
 - a. Realización de una prueba que en el caso del 1º y 2º trimestre se realizará a lo largo del siguiente trimestre, y en el caso del tercer trimestre, al finalizar éste.
 - b. Mediante evaluación continua.
 - c. Mediante evaluación continua pero con la inclusión de una prueba objetiva, así debería certificar la superación de los criterios anteriormente expuestos.

9. PRUEBAS DE ACCESO A 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º CURSOS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

El aspirante interpretará tres obras de libre elección y de **nivel similar al curso anterior a las que figuran en las listas orientativas, de las programaciones curriculares** de cada asignatura del conservatorio al que se accede.

La prueba instrumental tiene como objetivo valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes.

9.1. Contenidos

Para el acceso a 1º de profesional, se interpretarán tres obras.

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de tres obras pertenecientes a distintos estilos, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. (para los cursos 2º, 3º, 4º, 5, 6º)

Interpretación de tres obras. Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

9.2. Criterios de evaluación para todos los instrumentos y cursos.

1. Conciencia musical. Expresión, fraseo, conciencia tonal, sentido formal, sentido del estilo musical y capacidad para imprimir el carácter a la obra.
2. Precisión. Correcta interpretación de las obras y sus indicaciones de tempo, notas, ritmos, fraseo, articulación, dinámicas y silencios.
3. Comunicación. Intención, convicción, seguridad y expresión.
4. Control del instrumento. Capacidad de resolución de las dificultades técnicas comprendidas en las obras interpretadas. Digitación.
5. Calidad de sonido. Adecuación del sonido al estilo y la obra interpretada. Colocación y proyección del sonido. Gama dinámica.

9.3. Criterios de calificación

Para todos los cursos La LOE establece una calificación numérica de 0 a 10, sin decimales, considerándose aprobado una calificación igual o superior a 5.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

La diversidad constituye un valor que enriquece y diversifica la realidad. En el plano educativo la diversidad exige por parte del profesorado una mayor atención y exigencia. Es un hecho que los alumnos que acceden a un conservatorio presentan diferencias individuales. Cuando un profesor

va a dar clase, no todos los alumnos aprenden al mismo ritmo ni tienen las mismas capacidades. Además, será tarea del profesor, el adaptar su práctica docente a las necesidades características del alumnado. A continuación, plantearemos algunos criterios de atención a la diversidad.

La atención a la diversidad es una de las exigencias principales de la LOE, en respuesta al principio de igualdad de derechos educativos que recoge la Constitución.

La diversidad a la que nos referimos se ve reflejada, por un lado, en las diferentes habilidades y capacidades de cada alumno, y por otro, en la condición social y situación personal y familiar. Ambas cuestiones tienen su repercusión, tanto en la manera de enfrentarse a los estudios (motivaciones y perspectivas), como en los ritmos de aprendizaje.

Estas formas de diversidad son tratadas desde la propia flexibilidad de la programación que, dentro de los límites que imponen unos estudios de régimen especial y carácter profesional, trata de dar respuesta a todos los alumnos desde su peculiaridad.

Pero además de estos casos, existe una realidad más compleja, representada por aquellos alumnos a los que denominamos en conjunto como alumnos con necesidades educativas especiales.

Entendemos por ACNEE aquellos alumnos que presentan cualquier tipo y grado de dificultad para el aprendizaje, en un continuo que va desde las más leves y transitorias a las más graves y permanentes.

Estos alumnos necesitan de unas atenciones y adaptaciones concretas que les permitan disfrutar de la igualdad anteriormente citada. Ahora bien, la naturaleza misma de unos estudios musicales profesionales impone límites a estos supuestos, pues más allá de ciertos parámetros físicos y psicológicos será imposible enfrentarse a los mismos.

Sobra decir que cada vez está más aceptada la música como terapia en el tratamiento de ciertas enfermedades, no sólo la escucha sino también la práctica, pero no sería el Conservatorio Profesional el entorno en el que desarrollar estas actividades.

10.1 Criterios de atención a la diversidad.

Para dar respuesta a la diversidad desde la clase de clarinete tendremos en cuenta una serie de criterios:

- Trabajar con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas estrategias para el logro de los conocimientos.
- Tener en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los niños, el contacto que han tenido con las actividades, las destrezas adquiridas.
- Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno.
- Diversificar las actividades para lograr los objetivos, es decir, cuando no se consiguen por un camino buscar otro.
- Personificar todo lo posible la respuesta educativa a ciertas deficiencias.

- Plantear actividades de diferente dificultad e integrar a los alumnos en la más apropiada a su nivel.
- Fomentar la pedagogía del éxito, es decir, valorar los pequeños logros de cada uno y considerar su proceso de aprendizaje.
- Potenciar el trabajo de las actitudes para lograr el respeto de todos.

La atención a la diversidad constituye un indicador muy positivo de la salud de nuestro sistema educativo. Un sistema que acoge, no sólo a los alumnos comunes, sino que también intenta dar una respuesta a todos esos niños con deficiencias a nivel personal y con características cognoscitiva por encima de lo normal, es un sistema educativo cercano a las necesidades reales del educando. En este sentido nuestra programación musical, intenta establecer los instrumentos necesarios, en consonancia con los otros documentos del centro, para lograr una educación musical comprensiva y de calidad.

11.- MATRÍCULAS DE HONOR:

- 1.- El profesor realizará un informe documentado del alumno que presenta: porqué lo presenta, nivel de obras que presenta, trabajo del curso, etc.
- 2.- “Para la prueba de Matrícula de Honor” se convocarán a todos los profesores del departamento en cuestión. El profesor no podrá estar en el tribunal del alumno excepto en el caso de que el departamento no alcance el número mínimo, en este caso el profesor podrá formar parte del tribunal o se ampliará el tribunal con un profesor de otro departamento.
- 3.- Obra obligada para las matrículas de honor por curso.
- 4.- Se interpretarán una o dos obras, con una duración total de 15 minutos máximo en el caso de alumnos de 1º a 3º de E.P y duración máxima de 20 minutos en el caso de 4º a 6º.

11.1 Concesión de las Matrículas de Honor

- Las pruebas se realizarán con anterioridad a la sesión de evaluación.
- Se podrá conceder la calificación de “Matrícula de Honor” en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10 y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia, de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. La decisión de proponer a un alumno a Matrícula de Honor: Se procederá mediante propuesta individual del profesor, que será debatido por el profesorado del Departamento y aprobado por unanimidad.

El tribunal constará siempre de un número impar de profesores. El número de Matrículas de Honor no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 o fracción, computando todos los alumnos matriculados en el curso y sin diferenciar por especialidades. La concesión de la Matrícula de Honor por unanimidad, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión “Matrícula de Honor” (o la abreviatura MH) junto a la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuar la siguiente matrícula.

12. FUNCIÓN TUTORIAL

Los Decretos 2/7/2012 por la que se dictan instrucciones que regulan organización y funcionamiento de los conservatorios las enseñanzas elementales y profesionales de música en Castilla La Mancha, establecen que el profesor de la materia instrumental sea el encargado de ejercer una función tutorial individualizada. Según estos decretos, el profesor de instrumento tendrá la responsabilidad de informar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al alumnado y a las familias, facilitar la coherencia del proceso educativo y establecer una vía de participación activa en el centro.

Para tal efecto, el profesor de instrumento designará dos horas semanales de presencia en el centro a la atención y organización de tutorías a padres y alumnos. La Tutoría se desarrollará de manera individualizada y la ejercerá el profesor que imparte instrumento. El tutor tendrá la responsabilidad de informar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al alumno y, en su caso, a las familias, facilitar la coherencia del proceso educativo y establecer una vía de participación activa en el conservatorio.

Son funciones del tutor/a:

- a) Informar a los alumnos, a principios de curso, de los procesos administrativos que puedan incidir en su vida académica en el centro, tales como pérdida de evaluación continua, anulaciones de matrícula, ampliaciones de matrícula, convalidaciones, reclamaciones y plazos estimados para cada una de ellos.
- b) Cumplimentar debidamente la documentación académica individual de los alumnos a su cargo.
- c) Informar a los alumnos y/o a los padres en el caso de los alumnos menores de edad, y al profesorado de todo aquello que les concierna con relación a las actividades docentes y complementarias así como al rendimiento académico. Los resultados de la evaluación trimestral del alumno se comunicarán por escrito a través del Boletín de Calificación.
- d) Mantener un canal fluido de información con las familias a través de las tutorías externas. Las sesiones de tutoría serán convocadas por el profesor o solicitadas por los padres o tutores legales del alumno, o por el alumno, en caso de ser mayor de edad.

- e) Comunicar a los padres de aquellos alumnos menores de edad las faltas de asistencia, de manera inmediata.
- f) Orientar al alumno para la realización de las pruebas extraordinarias de septiembre, cuando este haya obtenido una calificación negativa en la evaluación final ordinaria. A este fin elaborará un informe que entregará al alumno sobre los objetivos y criterios de evaluación no alcanzados y con la propuesta de actividades de apoyo y recuperación, siguiendo los criterios establecidos en la concreción del currículo incluida en la programación didáctica pertinente.
- g) Orientar y asesorar sobre sus posibilidades educativas y profesionales y sobre la elección, en su caso, de materias optativas.
- h) Interesarse por las inquietudes del alumnado y facilitar su integración en el conservatorio, fomentando el desarrollo de actitudes participativas.
- i) Propiciar un ambiente de equipo entre los profesores de un mismo alumno.
- j) Colaborar en la organización y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares propuestas por el departamento.
- k) Colaborar con el profesor/es de Música de Cámara, Orquesta y Banda en la elección del repertorio de dicha asignatura para los alumnos comunes.
- l) Será responsabilidad del profesor tutor la planificación del trabajo de aquellos alumnos que vayan a ensayar con el pianista acompañante. Los profesores tutores establecerán con tiempo suficiente el día y hora de ensayo, así como su duración, con la finalidad de que el pianista acompañante pueda organizar su horario.
- m) El tutor/a se asegurará de que el alumno lleve a su ensayo con el pianista acompañante la obra perfectamente estudiada.
- n) Las fechas, horas y duración de las audiciones se establecerán previo acuerdo entre el tutor y el pianista acompañante.
- ñ) Estudiar la posibilidad de ampliar el horario lectivo a aquellos alumnos de 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales que así lo hayan solicitado por escrito a jefatura de estudios, así como emitir un informe de su decisión, que será remitido a jefatura de estudios con anterioridad al comienzo del curso escolar.

Documentación de tutoría

Serán documentos de tutoría los siguientes:

Diario de clase

Acta de la Sesión de evaluación

Acta de la Sesión de Evaluación Extraordinaria

Ficha del alumno

Boletín de Evaluación

Informe de recuperación

Justificantes de las faltas de asistencia

Sesión de tutoría: Impresos de convocatoria, Impresos de solicitud y Acta de sesión de Tutoría.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES. ESPACIO, TIEMPOS Y RECURSOS A UTILIZAR

Las actividades complementarias contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo, facilitando la generalización de los aprendizajes fuera del aula. Con la intención de conseguir un aprendizaje más atractivo e incrementar el interés por aprender, estas actividades se centran principalmente en la realización de audiciones y representaciones.

Actividades Extracurriculares

El Departamento de VIENTO MADERA ha propuesto una serie de actividades de cara al curso 2022/23.

Actividad 1

- Antología de los cuentos (Banda EE, Narrador y Diapositivas) y 10 Películas favoritas con video.
- Fecha de realización: segundo trimestre o tercer trimestre (abril) posibilidad de que se puedan hacer las 10 películas en el segundo trimestre.

Actividad 2

- Música Española, Clásica y Jazz con comentarios de cada obra por parte de los alumnos (tres conciertos) Alumnos de saxofón.
- Fecha de realización: Cada trimestre uno diferente.

Actividad 3

- Viaje, Concierto Auditorio de Madrid
- Fecha de realización: Primer trimestre.
- Alumnos a los que va dirigida la actividad: Alumnos de EP

Actividad 4

- Concierto grupos de viento, Biblioteca Pública.
- Fecha de realización: Segundo trimestre
- Alumnos a los que va dirigida la actividad: Alumnos de EP

Actividad 5

- MasterClass de Clarinete, Profesor Javier Martínez García (solista, orquesta RTVE).
- Fecha de realización: Segundo trimestre.
- Alumnos a los que va dirigida la actividad: Alumnos de EP.

14. PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONARIO DEL PROFESORADO

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Curso: **MATERIA:**

Profesor/a: **Evaluación:** 1ª 2ª Final

Valora entre 1 y 4 (1=Mínimo 4=Máximo) los siguientes indicadores:

Los resultados entre 1 y 2 llevarán implícita una propuesta de mejora redactada al final.

INDICADORES	1	2	3	4
Se ha cumplido la programación didáctica en tiempo y forma.				
Informo a familia y alumnado de los criterios de evaluación y calificación.				
Informo a familia y alumnado de los conocimientos mínimos.				
Selecciono los contenidos en función de este grupo o alumno del avance individual de mi alumnado.				
Programo las actividades según los contenidos.				
Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos.				
Las interacciones que se realizan dentro del aula son correctas.				
Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo.				
Facilito estrategias de aprendizaje.				
Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad.				
Utilizo medios audiovisuales.				
Utilizo medios informáticos.				
Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación.				
Realizo evaluación inicial sobre conocimientos previos y actitudes al comienzo de cada unidad didáctica.				
Utilizo instrumentos variados y coherentes para evaluar los aprendizajes.				
Evalúo y registro mi propia actuación en el desarrollo de las clases.				
Corrijo y explico los trabajos y actividades.				
Fomento en mis alumnos el gusto por la música.				
Me coordino con los demás profesores del Equipo del curso.				

Informo del rendimiento de mis alumnos.				
Desarrollo estrategias para favorecer la convivencia y la resolución de conflictos en el aula y en el Centro informando a la CCP.				
Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, me planteo propuestas de mejora.				
Permito que mis alumnos autoevalúen la evolución de sus aprendizajes.				
21. Estoy satisfecho/a con la dinámica del centro en general.				
22. Me siento integrado/a en el centro, Departamento...				
23. Existen cauces para expresar mi opinión sobre la marcha del centro.				
24. Suelen tenerse en cuenta mis opiniones.				
25. Siento que mi trabajo en el centro es valorado y conocido por el resto de compañeros/as.				
27. Participo activamente en alguna actividad programada por el centro.				
28. He sido responsable de la organización de alguna actividad ¿Cuál?				

RESUMEN INDICADORES VALORACIÓN MENOR QUE 3:

SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA

Propuestas de mejora e implicación para los próximos trimestres/curso a nivel de centro e implicación personal/colaborativo.

El cuestionario deberá realizarse por todo el profesorado de forma individual, se analiza en el Departamento después de cada trimestre, se unirán las propuestas de mejora y posteriormente se volcarán en la CCP donde constarán en el acta correspondiente.

